REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I — Núm. 258

SANTA FE VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1928

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5120
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

EDICION DE 16 PAGINAS

UN ARTICULISTA MADRILEÑO ELOGIO AL Dr. H. IRIGOYEN

En el diario "A. B. C." el conocido escritor peninsular Azpeitúa publica un conceptuoso artículo sobre la situación política actual de la Argentina

"HARA UN GRAN GOBIERNO"

MADRID, 23. — El gran vocero conservador de esta capital "A. B. C.", en un conceptuoso y elegante artículo firmado por Azpeitúa comenta la situación política de la Argentina, destacando las manifestaciones democráticas últimas y la consagración popular del doctor Hipólito Irigoyen para que ocupe nuevamente la presidencia de la República.

El articulista se refiere con amplios detalles a la labor realizada por Irigoyen en su presidencia y dice que el gran político considera a los argentinos nativos tanto como a los extranjeros que han ido al país del Plata a forjar una nueva civilización.

Refiriéndose a la obra que realizará el futuro presidente dice el señor Azpeitúa que "un hombre emprendedor como Irigoyen, que conoce a su pueblo como pocos gobernantes, no puede hacer sino un gran gobierno".

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SERA INTERPELADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La comisión de Negocios Constitucionales se expedirá el martes sobre el pedido de intervención a la Legislatura de Santa Fe. — El doctor Enrique Martínez visitó al Presidente de la República. — No sesionó el Senado

PROYECTO DEL Dr. AMADEO RAMIREZ

BUENOS AIRES, 23. — Sesionó esta tarde la Cámara de Diputados. Después de darse cuenta de los asuntos entrados la asamblea aprobó, no sin debatir largamente al respecto, un proyecto de interpelación al ministro de Obras Públicas doctor Roberto M. Ortiz referente a la falta de vagones para transportar la próxima cosecha en el Chaco, Santiago del Estero y Salta.

Luego entró la Cámara a discutir un proyecto venido en revisión de la Cámara de Senadores referente a la instalación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la capital del Paraguay. Produjose un largo debate oponiéndose los diputados socialistas al temperamento propiciado por la mayoría.

EL MARTES SE EXPEDIRA LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 23. — Se reunió la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados resolviendo firmar el martes próximo el despacho sobre la intervención a Santa Fe y en el cual se aconseja en el sentido que lo pide el Poder Ejecutivo de la Provincia.

EL DR. ENRIQUE MARTINEZ VISITO AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 23. — El vicepresidente electo de la República doctor Enrique Martínez hizo hoy una visita de cortesía al primer magistrado doctor Alvear.

El distinguido hombre político mañana parte para Córdoba en donde permanecerá unos veinte días, volviendo luego a esta con el propósito de radicarse definitivamente.

FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 23. — Fracasó la sesión que debía efectuar esta tarde la Cámara de Senadores. Se considera que es muy difícil se logre quórum antes de muchos días.

PROYECTOS DEL DIPUTADO NACIONAL DOCTOR AMADEO RAMIREZ

BUENOS AIRES, 23. — El diputado nacional por Santa Fe doctor Amadeo Ramírez ha presentado un proyecto a fin de que la Cámara vote un subsidio de 70.000 pesos para el Club de Regatas de Santa Fe, a fin de construir el edificio social de la institución.

El mismo diputado ha presentado otro proyecto para que se acuerde un subsidio de 100.000 pesos a la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, y 50.000 pesos a la institución de San Vicente Paúl, de la misma provincia. Con dichas sumas se reformarán los establecimientos hospitalarios que sostienen las entidades nombradas.

CREACION DE ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

BUENOS AIRES, 23. — La comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados aconseja la creación de escuelas de Artes y Oficios en Concordia (E. R.) y en San Cristóbal.

DESAPARICION DE EXPEDIENTES EN MENDOZA

MENDOZA, 23. — En una reunión del consejo de riego, el superintendente formuló una denuncia en la que dijo que de las oficinas de la repartición a su cargo, habían desaparecido varios expedientes. En vista de la gravedad de la denuncia, fué autorizado el presidente para designar una comisión investigadora.

SERIO CONFLICTO EN EL SENO DEL RADICALISMO SANTIAGUEÑO

SANTIAGO DEL ESTERO, 23. — Las determinaciones tomadas en la Legislatura anteanoche, han provocado reacciones decisivas en el bloque radical personalista.

Después de la sesión se reunió el bloque y al fin de una deliberación en la que se consideraron las actitudes asumidas por ciertos colegas se resolvió declarar excluídos del block radical a los diputados Humberto Ruiz, José T. Mercado, Luis Manzione, Aníbal Paz, Crescencio Carbajal, Segundo Pereyra, Carlos Echegaray, C. Contreras Achával, Alejandro Avila y J. M. Dumas.

Firman la resolución separándolos los diputados Santiago Bardo Herrera, Pedro P. Zanoni, Ricardo Vigno lo, Pedro Suárez Orgaz, Lucas Córdoba y J. M. Ataide.

EL TRAFICO EN EL PARANA NORTE ES DIFICULTOSO

CORRIENTES, 23. — Para normalizar el tráfico fluvial del río Paraná especialmente en la época de grandes bajantes, el gobernador dirigió al ministro de Obras Públicas el telegrama siguiente:

El tráfico fluvial desde el puerto de esta capital a Posadas se halla dificultado en la parte del río que comprende el Salto de Apipé, dificultad que comporta serios peligros y retardo para la navegación.

En tal virtud, me permito solicitar encarecidamente, tenga a bien disponer lo pertinente a fin de que se encomiende a la comisión del Paraná superior y Bermejo, se proceda al estudio de un canal lateral en la región del Salto de Apipé, de manera de salvar ese obstáculo natural y con cuya utilización se beneficiaría y asegurarla el tráfico fluvial en el lugar citado.

Ello reportaría grandes ventajas para el continuo e intenso tráfico de pasajeros y para el trasporte de mercaderías generales, frutos y la diversa producción de todos los departamentos de esta provincia y de Misiones con puertos sobre el Paraná.

HASSELL Y CRAMER DEBEN HABER PERECIDO EN EL MAR

El hecho de que no se haya recibido ninguna noticia de ellos hace suponer que deben haber hallado una trágica muerte

LAS OPINIONES TECNICAS

NUEVA YORK, 23. — No se ha recibido ninguna noticia de los aviadores Hassell y Cramer, por lo cual aumenta la creencia de que se han perdido en el océano.

No obstante que han salido a buscarlos diversos aeroplanos, vapores y se han puesto al servicio de ellos todos los elementos de que ha podido disponerse, no se ha conseguido nada hasta ahora.

Sin embargo, no se ha perdido aún toda esperanza y muchos creen que posiblemente se recibirán de un momento a otro informaciones satisfactorias.

Consideran algunos técnicos que no sería difícil que los aventurados aviadores hubiesen equivocado la ruta y a la fecha se encuentren en alguna lejana región de Groenlandia esperando auxilios.

Otros más pesimistas, los dan por perdidos y creen que será inútil todo lo que se haga en favor de los malogrados aviadores.

ANTEAYER PRONUNCIO SU DISCURSO PROGRAMA EL CANDIDATO SMITH

Afirmó el principio de Wilson sobre los derechos de los pueblos, y proclamó con vehemencia la necesidad de proteger a los granjeros, comerciantes y asalariados

LOS COMENTARIOS ALEMANES

ALBANY, 23. — Alfred Emanuel Smith, gobernador del Estado de Nueva York, fué formalmente proclamado candidato del partido Demócrata para la futura presidencia de Estados Unidos.

El gobernador Smith, aceptando, pronunció un extenso discurso, recalcando los distintos puntos de la plataforma democrática.

Entre otras cosas, dijo:

"La intervención de Estados Unidos en cuestiones exclusivamente domésticas de los países latinoamericanos debe cesar, y ya específicamente me comprometo a seguir al pie de la letra esta declaración con respecto a Méjico, como también a las otras naciones de la América latina.

EL DISCURSO-PROGRAMA DEL CANDIDATO

NUEVA YORK, 23. — Informan de Albany que el gobernador del Estado de Nueva York, Mr. Alfred E. Smith, al contestar a la notificación del nombramiento de su candidatura a la presidencia de la república por la convención del partido Demócrata pronunció un gran discurso político en el que expuso sus puntos de vista sobre diversas e importantes cuestiones de actualidad y afirmó el principio wilsoniano. En primer lugar, el pueblo como fuente de sus intereses y deseos y como texto de las leyes e instituciones; en segundo lugar, la libertad individual, como objetivo de la ley.

El orador expresó su fe en el gobierno progresivo, aseguró al electorado una administración íntegra e hizo recaer la responsabilidad de las recientes malversaciones sobre el partido Republicano.

Mr. Smith combatió la aserción de los republicanos de que la prosperidad por que atraviesa el país, se deba a la administración republicana.

Refiriéndose a la política exterior, señaló la desconfianza y la falta de amistad en el exterior, especialmente en la América latina, hacia Estados Unidos.

Apoyó la necesidad de restablecer las relaciones cordiales con la América latina y, al efecto, citó los conceptos vertidos por el secretario de Estado, Mister Elihu Root: "Consideramos que la independencia, la igualdad y los derechos del más débil de los miembros de la familia de las naciones, merece tanto respeto como los grandes imperios. No pretendemos ningún derecho ni privilegio del poder que no concedamos libremente a ninguna de las repúblicas americanas".

La administración actual, dijo Mister Smith, violó esta declaración hecha por uno de los más grandes dirigentes.

El orador se comprometió a abandonar las prácticas actuales de los acuerdos presidenciales para el arreglo de las cuestiones internas en los países latinoamericanos, sin el asentimiento del Senado, y reiteró la declaración contenida en la plataforma: "la intervención en los asuntos puramente internos de la América latina debe cesar".

A continuación defendió la doctrina de Monroe, pero no como un pretexto para inmiscuirse en los asuntos legales de los países soberanos, que tienen el derecho de pedir que sea respetada su integridad.

Criticó la doctrina de Mr. Coolidge de fecha 25 de abril de 1927, de que tanto las personas como las propiedades de los ciudadanos americanos, forman parte del dominio nacional aun mismo en el exterior.

No cree que el pueblo americano aprobaría una doctrina que diera a Inglaterra, Francia y Alemania, el derecho de considerar la propiedad de los ciudadanos extranjeros en las fronteras americanas como parte del dominio nacional de los países respectivos, y añadió:

"Nuestra intervención en los asuntos internos de la América latina y esta razón especiosa para hacerlo constituyen la base justificativa de la política imperialista, que amenaza la paz del mundo".

Mr. Smith se declaró favorable a la modificación de la prohibición, favoreciendo la temperancia. Empleará el derecho constitucional del presidente para recomendar al Congreso la adopción de medidas adecuadas.

Expuso la actual depresión de la agricultura, a la que no aporta remedio la administración republicana; recomienda la fiscalización del mercado, el almacenamiento del exceso de producción y un estudio inmediato del problema.

Después de considerar diversos problemas regionales, se declaró en favor de las uniones obreras, de la justicia en la solución de los conflictos del trabajo, y de la protección a los trabajadores y mujeres.

LOS COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN, 23. — En los círculos de la izquierda ha sido recibido con satisfacción el discurso que pronunciara ayer en Albany el candidato demócrata a la presidencia de los Estados Unidos, Mr. Alfredo Smith.

Destacan los voceros social-demócratas las palabras con que el candidato critica la situación actual de Norte América y sobre todo la organización económica del país.

El doctor Smith, dijo, que "las industrias específicas se hallan totalmente postradas y existe una difundida dificultad para los negocios y un descontento entre los hombres de negocios del país".

No hacen la defensa del programa demócrata pues, "en la práctica ni republicanos ni demócratas han sabido contenerse los antojos de los banqueros de Wall Street, que cada día imponen sus intereses en la Casa Blanca".

Refiriéndose a las palabras que sobre política exterior prometió el candidato demócrata, dice el Vorwaert's que es necesario no confiar mucho, pues Wilson también "magnificó el programa, pero en la acción no fué sino un instrumento de la banca neoyorkina".

EL DISCURSO HA SIDO BIEN RECIBIDO ENTRE LOS DIPLOMATICOS

WASHINGTON, 23. — Entre los diplomáticos latino-americanos han sido bien recibidas las palabras del candidato demócrata Mr. Alfredo E. Smith, referentes a la política que piensa seguir en las naciones de la América hispana.

Mr. Smith al referirse a la acción de Wilson en los países del sur, no la señaló como ejemplar, y es de creer que de llegar al gobierno, frente a la realidad creada por las medidas adoptadas por los gobernantes republicanos, sabrá respetar sus declaraciones y atenerse al ejemplo que dejó el último presidente demócrata.

ALEMANIA Y LA OCUPACION DE LA RENANIA

Los alemanes no están dispuestos a aceptar el control internacional en la zona actualmente ocupada

LOS SOCIALISTAS

BERLIN, 23. — La prensa nacionalista refiriéndose a una información publicada últimamente por un diario conservador de Londres respecto a una eventual desocupación de la zona renana que se realizaría en el caso de que Alemania aceptara el control internacional de Renania, la extensión del pacto de Locarno a las fronteras polacas y una formal declaración de parte del gobierno de que no aceptará la unión con Austria, dicen que en Alemania no habría gobernante alguno que se permitiera discutir tales descabelladas proposiciones.

Agregan que el actual gobierno no debe dejarse guiar por un mal entendido pacifismo que servirá para quitar al derecho los elementos que necesita para alcanzar la victoria.

LA CONSTRUCCION DE UN CRUCERO

BERLIN, 23. — La organización socialista de esta capital ha pedido la inmediata convocatoria a sesiones del Reichstag para discutir la construcción del crucero de guerra, acordando también censurar a los miembros socialistas del gabinete.

Los socialistas siguen en sus protestas por la actitud de los ministros de su partido, propagándose el descontento a varias zonas del país, a pesar de la resolución adoptada en la semana última por la representación socialista al Reichstag.

Yanguas y Messia está enfermo

MADRID, 23. — El presidente de la Asamblea Nacional señor José Yanguas y Messia se halla con su salud resentida.

Por este motivo no podrá concurrir al Congreso de Derecho Internacional que se efectuará en Estocolmo, al cual pensaba asistir en representación de España.

YUGOESLAVIA HA DADO AMPLIAS EXPLICACIONES

Aceptó, asimismo, pagar a Italia las reparaciones de los daños causados en las incidencias de Spalato y Sebenico

LA RESPUESTA

BELGRADO, 23. — El ministro interino de Relaciones Exteriores, Shumenkevtich, entregó a mediodía de ayer al encargado de negocios de Italia, la respuesta del gobierno yugoeslavo a la nota de protesta italiana sobre los sucesos ocurridos en Sebenico y Spalato.

En dicha nota Yugoeslavia da amplias explicaciones y se compromete a pagar las reparaciones de los daños causados en las incidencias que se produjeron en Spalato.

LOS CADETES LLEGARON AYER A MONTEVIDEO

Hoy debe arribar a la capital uruguaya el 3 de infantería del ejército argentino

UN MONUMENTO

MONTEVIDEO, 23. — Llegó el Wáshington, conduciendo a los cadetes del Colegio Militar argentino y que participarán en diversos actos con motivo del día patrio uruguayo.

El pueblo les tributó una grandiosa acogida habiéndose organizado un interesante programa en su homenaje.

EL MARTES SERA PROCLAMADO REY ABMED ZOGU

En dicho día se reunirá la asamblea constituyente que modificará el régimen de gobierno

YUGOESLAVIA

BERLIN, 23. — Informan de Tirana que el martes próximo se reunirá la constituyente, en la que se modificará la forma actual de gobierno, siendo proclamado rey Abmed Zogu.

Agrégase en las informaciones mencionadas que Abmed Zogu no asistirá a la ceremonia y que se limitará a enviar un mensaje a la asamblea, relatando la obra hasta ahora ejecutada y el programa que se propone realizar en lo porvenir.

El futuro rey de Albania se ha retirado a la aldea de Dur, lejos de la capital, donde sólo recibe a los ministros y representantes diplomáticos extranjeros.

YUGOESLAVIA RECONOCERA AL NUEVO SOBERANO

BELGRADO, 23. — Existe la creencia de que el gobierno yugoeslavo no tendrá dificultades en reconocer al soberano de Albania.

Las policías del Uruguay y Argentinas trabajan activamente

A PESAR DE ELLO NADA SE HA ADELANTADO EN LO REFERENTE A LA FALSIFICACION

BUENOS AIRES, 23. — Las policías argentina y Uruguaya no han adelantado en sus investigaciones para conocer los pormenores de la falsificación de billetes de diez pesos argentinos. Tampoco han adelantado los trabajos a fin de dar con el paradero del Roura el autor del robo de medio millón de pesos.

Mañana llegarán los buques de la armada argentina "Chaco" y "Garibaldi" y con ellos los soldados del 3 de infantería que vienen para asistir el 25 a la inauguración del monumento al general Garzón.

EL LUNES 27 SE FIRMARA EN PARIS EL PACTO ANTIBELICO

Se ultiman los preparativos para la ceremonia a que dará lugar tan magno acto. — "El ejército de Francia está al servicio de la paz" — dijo Painlevé

ESTA MEJORANDO LA ARMADA DE ESPAÑA

PARIS, 23. — El discurso en el acto de la firma del pacto Kellogg quedará a cargo del ministro de Relaciones Exteriores de este país, M. Briand, a menos que su colega de Alemania, señor Stresemann, debido a que su país firmará primero el pacto, pida especialmente que se le incluya entre los oradores. Otros de los delegados deberán esperar el banquete que se realizará el lunes próximo en el Quai D'Orsay, para poder expresar su satisfacción por la conclusión del acuerdo internacional, con breves discursos.

También los delegados, tendrán ocasión de pronunciar discursos en la comida que ofrecerá el martes próximo en Rambouillet el presidente Doumergue, aunque esta comida no tendrá carácter oficial.

Los miembros de las representaciones diplomáticas que se encuentran en esta capital niegan que se realicen negociaciones para la admisión por parte de Mr. Kellogg de la segunda serie de países signatarios, entre los que se incluirían a España, Rumania, Holanda, Suiza y posiblemente a Rusia.

La jefatura del protocolo ha decidido que durante el acto de la firma del pacto custodien el ministerio de Relaciones Exteriores fuerzas de la guardia republicana vestida de gala.

Las calles adyacentes al palacio serán custodiadas por agentes de la policía municipal de [illegible] y montados, tratándose de reducir al mínimo el número de hombres uniformados militarmente en el acto dado su carácter antibélico.

LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA E INGLATERRA SEGUN LOS YANKIS

NUEVA YORK, 23. — El diario "The New York Times" publica un artículo con el que se expresa que Gran Bretaña y Francia están [illegible] rando hacer revivir la "entente cordiale" que mantenían antes de la guerra europea, con el fin de consolidar el afianzamiento de la paz en Europa.

El mismo artículo desautoriza la información relativa a que esos mismos países estén concentrando sus respectivas escuadras.

"EL EJERCITO DE FRANCIA ESTA AL SERVICIO DE LA PAZ: — DICE PAINLEVE"

PARIS, 23. — Entrevistado por el diario "Le Matin", el ministro de la Guerra, señor Painlevé, confirmó de que en la reunión del consejo del 23 del corriente, presentará un proyecto substituyendo por el Ministerio del Ejército el Ministerio de Guerra.

Dijo que preferiría que éste se denominara Ministerio de la Defensa Nacional, pero para ello se necesitaría la unión en una sola Cartera, de los ministerios de Guerra y de Marina, lo que es imposible actualmente.

El señor Painlevé afirmó la voluntad de Francia de no cometer jamás una agresión, pero también de rechazar toda agresión eventual.

Francia, dijo, está resuelta a contribuir a crear la moral internacional necesaria para la paz y la seguridad de Europa. Francia [illegible] guará por un nuevo gesto, que su ejército está al servicio de la paz.

EL PACTO ANTIBELICO Y ESPAÑA

MADRID, 23. — El órgano semioficial "La Nación" publica un editorial, en el que se declara, que no obstante que España firmará con las demás potencias el tratado que declara la ilegalidad de la guerra propuesto por Mr. Kellogg, está preparando su programa de defensa naval.

Añade el artículo que de conformidad con el proyecto de mejoramiento de la escuadra, España pasará a ocupar el sexto lugar entre las potencias navales del mundo y que dentro de muy poco tiempo estarán terminados los dos acorazados que se hallan en construcción.

Este artículo ha dado motivo a los más variados comentarios, especialmente por tratarse de informaciones publicadas por un diario que refleja la opinión del jefe del gabinete general Primo de Rivera.

EL GABINETE HELENO NO SERA MODIFICADO

"Nuestro lema debe ser trabajar por la reconstrucción de Grecia" — dijo el doctor Eleuterio Venizelo

LOS OPOSITORES

ATENAS, 23. — En vista de que todos los miembros que integran el gabinete han resultado reelegidos en las elecciones del domingo, se tiene entendido que el gabinete presidido por el doctor Eleuterio Venizelo continuará constituído en su actual forma.

DECLARACIONES DE VENIZELOS

LONDRES, 23. — Comunican de Atenas que el jefe de gobierno, doctor Eleuterio Venizelos cuyo partido ha salido triunfante en las elecciones parlamentarias del domingo, se ha dirigido a sus amigos de Atenas y El Pireo, pidiéndoles que eviten las demostraciones de entusiasmo por el éxito alcanzado, tanto más por haber votado a favor de los candidatos del gobierno, muchos opositores lo que explicaría la aplastante mayoría alcanzada por los venizelistas.

Los estudiantes italianos en el Congreso Internacional

PARIS, 23. — Partieron para Roma los estudiantes italianos que participaban en el congreso internacional de estudiantes.

Debido a una enojosa incidencia que se produjo el sábado durante el torneo olímpico estudiantil resolvieron retirarse del congreso.

Los antifascistas provocaron el incidente, pues criticaron con acritud diversas actitudes del jefe del gobierno italiano, señor Mussolini.

LA CIUDAD DE RAFAELA CENTRO DE DELINCUENCIA

Escenarios: La Municipalidad - Un Banco - Unos Comisionistas - Una Escribanía Pública - Un Palacete......

FALTAN 50.000 PESOS DEL TESORO MUNICIPAL?

Un suceso que habrá de tener trascendencia

¿Estamos en presencia de un nuevo delito? ¿Acaso a la larga serie de sucesos delictuosos que quedaron ocultos unos, que no se quieren esclarecer otros y que se pretenden olvidar los más, habremos de tenerlos que señalar a la opinión pública para que pida a la justicia el ejemplar castigo para sus autores?

EL ORDEN está dispuesto a llamar las cosas por su nombre y nada ni nadie se lo ha de impedir. Que caiga quien caiga y que, la sociedad rafaelina aparte de su seno a los delincuentes que la enrojecen de vergüenza.

Limitémonos por hoy a hacer la luz sobre el vergonzoso asunto de la municipalidad y a decirle al señor intendente, que las columnas de EL ORDEN, están por completo a su disposición para ayudarle al esclarecimiento de la pérdida, malversación o "evaporación" de los 50.000 pesos que faltan de las arcas fiscales de la comuna.

El señor intendente nada debe temer. Cuanto más encumbrada posición pecuniaria o social ocupan la persona o personas delincuentes más grande debe ser el castigo y la reparación que debe exigírseles.

Damos ahora el decreto de la municipalidad de Rafaela, cuyo comento dejamos librado a nuestros lectores:

Rafaela, 21 de agosto de 1928.

Vistas las disposiciones de la ordenanza 359, sancionada el 27 de abril de 1928 y promulgada el 3 de mayo del mismo año, el contrato ad-referéndum celebrado entre el señor intendente municipal y el señor José Nidasio, para la construcción del mercado municipal y especialmente la ordenanza 342 de licitación pública para la construcción del mencionado mercado, la que lleva fecha 27 de noviembre de 1927 y de los cuales resulta:

Que de acuerdo al artículo 3 de la ordenanza 342, "el pago de la primera cuota de cincuenta mil pesos nacionales debe abonarse al terminarse la construcción del techo" del mercado, con fondos de una partida especial que de acuerdo al artículo 4 de la misma ordenanza debió fijarse en el presupuesto para 1928 y cuya partida no se fijó ni se tuvo en cuenta.

Que para el pago de la segunda cuota por igual suma y subsiguientes, quedaron afectadas las rentas de la municipalidad producidas por el matadero y mercado municipal, las cuales debieron depositarse en una cuenta especial del Banco Provincial, casa Rafaela, y quedar reservada para el pago de la construcción del mercado de acuerdo al mismo artículo 4 de la citada ordenanza Nº 342, que dice: "El importe para el pago de la primera cuota, se imputará a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928 y para cancelación de las subsiguientes queda afectada la renta que produzca el mercado a construirse más la del matadero municipal, las que deberán depositarse en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, hasta la total terminación del pago de la obra y que se constituirá como garantía a favor de la empresa constructora", la que tampoco se ha cumplido por las intendencias anteriores, haciéndose en consecuencia caso omiso de las prescripciones de la ordenanza citada.

Que habiéndose techado el edificio del mercado, corresponde, de acuerdo al referido contrato y ordenanza, pagar al señor José Nidasio, contratista de la obra, quien reclama el precio de la primera cuota:

Y considerando:

a) Que la no inclusión en el presupuesto, de los cincuenta mil pesos nacionales de acuerdo al artículo 4 de la ordenanza 342, y

b) Que el no haberse depositado las rentas producidas por el matadero en una cuenta especial conforme lo determina el artículo 4º, importan y ponen de manifiesto:

1º Negligencia grave, culpa y violación de los deberes por parte de los funcionarios componentes del H. Concejo Deliberante y para lo cual no tienen derecho los señores funcionarios.

2º Inejecución de la ordenanza 342, cuyo cumplimiento le correspondía.

3º No aplicación exacta de los caudales y efectos administrados y perjuicios en el servicio, quedando afectadas con ello la seriedad y buenas normas de administración de la municipalidad, para lo cual no tienen los señores funcionarios.

c) Que los artículos 25 y 50 de la ley 2147 disponen expresamente: "Que el intendente y los concejales son personalmente responsables ante la justicia ordinaria por los abusos y delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones" y "el intendente y los empleados municipales responden individualmente ante los tribunales ordinarios por los actos que importen extralimitación, transgresión u omisión de sus deberes".

Por todo lo cual el intendente municipal, decreta:

Art. 1º — Cúmplase la segunda parte del artículo 4 de la ordenanza 342, a cuyo efecto notifíquese a contaduría a fin de que efectúe el depósito de todos los ingresos por concepto de rentas del matadero y mercado municipales en una cuenta especial en el Banco Provincial, debiendo hacerse dichos depósitos teniendo en cuenta las expresadas rentas desde el 9 del mes en curso inclusive.

Art. 2º — Remítanse los antecedentes al asesor letrado de la municipalidad, Dr. Julio César Bonazzola, para que haga un estudio de la situación legal de la municipalidad con respecto al incumplimiento del contrato y de las expresadas ordenanzas y que informe especialmente sobre los siguientes puntos:

1º — Responsabilidad, civil y penal, de los señores concejales e intendentes anteriores por la inejecución e incumplimiento de la ordenanza 342; omisión de la inclusión en el presupuesto de las partidas enunciadas de cincuenta mil pesos nacionales.

2º Responsabilidad civil y penal por la falta de depósito de las rentas del matadero y mercado en una cuenta especial del Banco Provincial, destinada al pago de las cuotas sucesivas.

º Forma de arbitrar los recursos para el cumplimiento del contrato de la deuda.

4º Medidas a adoptar por esta intendencia por las irregularidades encontradas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Jesús S. González, intendente. — Rafael A. Dreller, secretario.

TOMO POSESION DE SU CARGO EL NUEVO INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Ayer a las 10 horas, conforme estaba anunciado, tomó posesión de su cargo el nuevo inspector general del Consejo de Educación, señor Juan Mantovani.

Asistieron al acto el presidente del Consejo de Educación, ingeniero González Zimmermann, el vocal, doctor Habichals, inspectores seccionales, algunos maestros y empleados del Consejo.

En su carácter de director general de Escuelas, el ingeniero Zimmermann pronunció el siguiente discurso:

"Sr. profesor Mantovani;
Señores inspectores;
Señores:

Todos los pensadores que se han ocupado en todas las épocas de los complejos problemas de la educación, han estado de acuerdo en afirmar que ella ha de preparar al niño para poder utilizar cuando hombre sus energías físicas y mentales. Pero donde no han coincidido en absoluto es en los medios para lograr ese fin, prevaleciendo desgraciadamente en general aquellos más en desacuerdo con la naturaleza física y psicológica del niño. La post guerra ha volcado en el mundo de las ideas y de los sentimientos, multitud de nuevos y complicados problemas cuya solución procuran filósofos y maestros; se destaca con el rasgo enérgico que le imprime su propia grande importancia, la de la educación común.

El horizonte abierto de la "humanización de la enseñanza", glosada por una falange de autorizados pensadores, afirmada en el recio vanguardismo alemán, y no discutida ya ni en el último reducto de la pedagogía anterior, reclama, exige la actuación constante, la inteligencia presta y clara y el dinamismo entusiasta de las nuevas generaciones de maestros.

Ha entendido el Consejo que esos nuevos conceptos debían ser aprovechados mediante un proceso paulatino de la adaptación a las necesidades de nuestro ambiente para lo cual se necesita la consagración, preparación, y buena disposición de espíritu de todos nuestros maestros.

Este cabal concepto de la condición funcional del maestro, que debe llegar a encarnarse en todos por el vehículo preferido de los señores inspectores, ha movido al H. Consejo a procurar la colaboración de un educador por antonomasia, con todos los atributos de una juventud reposada y templada en el estudio intenso, en una práctica multiforme y en una inteligencia naturalmente dispuesta.

Se trata del profesor señor Juan Mantovani, profesor de pedagogía y psicología de la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires, profesor suplente por concurso de la Universidad de La Plata, profesor suplente por concurso, de Ciencia de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras, a quien hago entrega en este acto, del cargo de inspector general, vacante por voluntad de don Justo Deheza, otro maestro lleno de virtudes, buen funcionario, ecuánime y capaz, quien admitiendo acaso aquello de que "nuevos hombres traen nuevas ideas", no ha titubeado en ceder su alto puesto de orientación, en homenaje a la más grande preocupación de su vida: en incesante presionamiento de la enseñanza.

Para él repito la manifestación del H. Consejo: muchas gracias por los reales servicios prestados. Para el nuevo inspector general os pido diligente atención y colaboración ilimitada."

En respuesta, el señor Juan Mantovani, dijo:

"Señor Presidente;
Señores inspectores;
Señores:

Después de agradecer los inmerecidos conceptos con que el señor presidente me pone en posesión de este importante cargo, sean mis primeras palabras de saludos muy cordiales para los señores inspectores de enseñanza de la provincia y la expresión de mis sentimientos de respeto por la labor que ellos vienen realizando bajo la experta dirección del ex inspector general, profesor don Justo Deheza.

Tengo el convencimiento de que encontraré en todo el cuerpo de inspectores la más decidida colaboración y cooperación, porque sé bien que los propósitos que me animan, muy generosos por cierto, son los mismos que mueven la actuación de cada uno de los señores inspectores. Acaso, podremos disentir muchas veces en los medios y aun en detalles de esos medios de realización, pero coincidiendo en las finalidades y en los propósitos, creo que trabajaremos perfectamente unidos. Sé bien que vengo a actuar en el seno de un magisterio experimentado en las luchas doctrinarias y en las luchas gremiales, que más de una vez ha emprendido empresas de ideas y de acciones pedagógicas interesantes.

Explícase, entonces, que frente a colaboradores que ofrecen tantas posibilidades no vacile en resolverme a trabajar con sobrado optimismo, advirtiendo, claro está, que mi optimismo nace más de las condiciones del magisterio santafecino que de mis propias fuerzas, capacidades e intenciones.

La primera condición de todo aquel que se decide a una actuación es saber en qué medio y en qué tiempo debe actuar. El medio no lo ignoro en sus condiciones generales. Soy hijo de esta provincia, de la que he estado ausente entregado a estudios y tareas que, hoy vengo a proseguir aquí, sin desvincularme de ella y sin alejar mi mirada ansiosa de su interesante proceso educacional. Los detalles que aún desconozco los iré apreciando en los sucesivos viajes que realizaré para mantener un contacto directo y personal con las escuelas y sus maestros y para conocer las exigencias especiales de cada región. Y es aquí donde espero una contribución eficaz de los señores inspectores.

Tan interesantes como las exigencias del medio, son las exigencias del tiempo que vivimos. Los actuales son tiempos de sentido complejo. Tiempos desconcertantes para las manifestaciones sociales en general, y en especial, para la vida pedagógica y escolar. La educación común, tradicional, después de la historia de la educación, empieza, como todos lo sabéis a vacilar en sus fundamentos y a vacilar en sus medios.

Horas de revisión son éstas. Por un lado, la organización aún imperante que responde a ideales que no son los de estos tiempos. Por otro, ideales nuevos, que definen una nueva concepción del hombre fuertemente diseñada ya. La escuela que debe ser un eco de la cultura, al mismo tiempo que un instrumento de ella, aspira a recogerlos y debe tender a realizarlos. He ahí nuestra época, una hora de encrucijada en la historia pedagógica.

Dos caminos, entonces, son los que deparan al que se entrega a la acción educadora. El uno, satisfecho con el estado presente, sólo aspira a mantenerlo, perpetuarlo, y acaso modificando solamente sus detalles formales. El otro, siguiendo el movimiento conjunto de las ideas y de los distintos contenidos de la cultura, de la ciencia y la filosofía, aspira a levantar la escuela sobre esas nuevas bases y edificar su organización con medios instrumentos que a ellas respondan. Hay épocas que se prestan más para tomar el segundo camino. Son las épocas de revisión como la actual.

Se advierte, entonces, el enorme peso que gravita en este momento sobre los que deben dirigir la educación pública. Así como en otro orden de pensamientos y actividades se habla de una política económica, de una política social, de una política cultural, en nuestro medio pedagógico debemos adoptar una política educacional definida, y ella estaría representada por el cúmulo de ideas, principios, y elementos que mueven la doctrina y la práctica de la educación pública.

El señor presidente del Honorable Consejo de Educación y los demás

(Pasa a la pág. 5)

El nuevo Tesorero de la Provincia



Señor Enrique Rodríguez, que por decreto dado ayer por el Poder Ejecutivo, ha sido designado Tesorero General de la Provincia

LA MALA EDUCACION DE UN GUARDA DE TRANVIA

EL CASO DE TODOS LOS DIAS

Ayer hemos tenido oportunidad de comprobar una vez más los abusos repetidos que comete el personal de tranvías en nuestra ciudad. La mala educación de los guardas no pierde oportunidad de manifestarse a diario en una serie interminable de pequeños incidentes nada gratos, cuyas consecuencias deben sufrir los pasajeros con resignada paciencia, ya que los directores de la empresa no parecen dispuestos a poner remedio a esta lamentable modalidad de sus servidores.

Ayer, a las 18 horas, uno de nuestros redactores fué testigo de un acto de verdadera inconducta, cometido por un guarda contra una señora. A la hora de referencia, viajaba en el tranvía número 1, acompañada de dos niñitos de corta edad. Por esta circunstancia, la señora se negó a pagar los boletos, acogiéndose a la disposición que exime del pago de boletos a los pequeños menores de tres años. El guarda, que lleva la chapa número 193, con modales groseros, pretendió arrojarla del coche, lo que se evitó merced a la intervención de otro pasajero que pagó los boletos en cuestión, enrostrando al irascible guarda su proceder descomedido y torpe. En aquel momento se hallaba presente un inspector de la compañía que no intervino, como era su deber, pues el guarda continuó masculllando palabrotas contra la señora y el pasajero oficioso.

¿Pondrá término algún día a estos abusos la compañía de Tranvías y Fuerza, imponiendo a los guardas la obligación de portarse correctamente y guardar a los viajeros las consideraciones debidas?

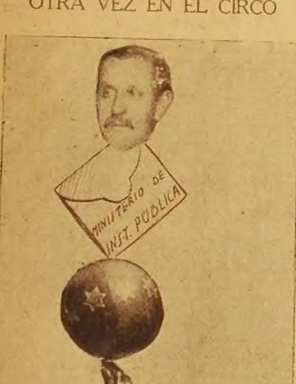
LA MENDICIDAD CALLEJERA

En Santa Fe existe un asilo de mendigos que cuesta buenos pesos a la provincia. No obstante, la ciudad está literalmente invadida por un ejército de pordioseros que molestan permanentemente al público y cuya mayor parte son personas que aun pueden dedicarse a las actividades del trabajo honesto.

No alcanzamos a comprender el origen de esta anomalía, pues, habiendo un refugio abierto para albergar a los menesterosos, las autoridades respectivas deberían impedir su circulación por nuestras calles, aunque más no fuese que para ahorrar a los transeuntes el espectáculo doloroso de la exhibición de tanta miseria.

Por otra parte, la policía está en el deber de distinguir a los verdaderos mendigos de los que imploran la caridad pública por cálculo y por holgazanería, a fin de aplicar a estos últimos las correcciones establecidas por la ley de represión de la vagancia.

OTRA VEZ EN EL CIRCO



Filosóficamente la foca equilibrista
ha salido de nuevo a lucirse en la pista.
Sobre la curva intrépida de la elástica esfera
maravillosamente mantiene una cartera.
Y a través del bigote que le cubre la boca,
brilla la maliciosa sonrisa de la foca.
— Juro por mis aletas, dice el buen animal,
que nunca vi un ministro que se prendiera igual.

UN DEBATE QUE SE VA TORNANDO PELIGROSO Y ANTIPATICO

En la provincia de Salta se ha constituído un "Comité Salteño de Defensa del Petróleo", que, como su nombre lo indica, es contrario a la nacionalización de ese producto mineral, por considerarla un despojo jurídicamente inadmisible y como una abolición implícita del régimen autonómico de los estados federales.

En un manifiesto que el citado comité acaba de dirigir al pueblo de Salta, analiza el asunto con un criterio herméticamente localista y vierte conceptos asaz mortificantes para el nacionalismo bien entendido, como si la tierra de Güemes hubiera dejado de ser una parte integrante de la Nación Argentina, para trocarse en un extraño, con todas las vehemencias de un contendor extranjero ambicioso y apasionado.

Pero esta simulación "defensiva" no puede engañar a los que conocen los entretelones de la vida salteña, acerca de la realidad de los hechos.

El anterior gobierno conservador de Salta había celebrado con el sindicato norteamericano Standard Oil Company, mediante la activa intervención del ex-gobernador de Jujuy, don Benjamín Villafañe, una especie de contrato secreto por el cual se comprometía a otorgarle el monopolio de todos los yacimientos petrolíferos existentes en jurisdicción salteña, a cambio de las compensaciones pecuniarias que exigía la importancia del negocio. Cuando el arreglo estaba ya virtualmente concluído, y los gobernantes salteños ya habían percibido — en distintas formas y oportunidades — una buena parte de la remuneración estipulada, aparece bruscamente en escena el general Alonso Baldrich, denunciando el "affaire" y sosteniendo la necesidad de la nacionalización del petróleo como un medio de garantizar la defensa y el porvenir industrial de la república. Naturalmente esta actitud del general, agregada a otra posterior del Congreso Nacional, haciendo suyo el pensamiento de aquél, alarmó por igual al gobierno salteño y al entonces gobernador Villafañe, quienes, decididos a consumar su obra, idearon la creación del comité de marras.

Se ve, pues, que el manifiesto de que hacemos mención más arriba, no defiende la autonomía, ni el patrimonio natural, ni los derechos económicos y jurisdiccionales de la provincia de Salta, sino los intereses comerciales de la Standard Oil y las especulaciones financieras de algunos hombres que, llevados por una sordidez desmedida, habían pretendido despojar a la Nación en beneficio de una compañía extranjera.

La reorganización del ministerio

El señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, no ha modificado aún la excesivamente tranquila y cómoda actitud con que se resolvió a recibir los acontecimientos que motivaron la renuncia del doctor Benjamín Ocampo a la cartera de Hacienda y Obras Públicas.

Cuando hace algunos meses el señor Ministro de Instrucción Pública, recién iniciado en las tareas que hoy se resiste a abandonar, fué objeto de una censura unánime provocada por un decreto salido de su despacho y por el cuál era declarada cesante la Directora de la Escuela Normal de Reconquista, comprendimos que el maestro elegido entre los maestros para desempeñar el cargo de Ministro, no era entre ellos el que mayor cariño y consideraciones profesaba al magisterio. Y supusimos, con muy buen acuerdo, que quien había sido autor de tan protestado decreto, no habría de captarse la simpatía y el aprecio de aquellos que desde su incorporación al cargo quedaban bajo el control sin central del señor Ministro de Instrucción Pública.

No dijimos en aquella oportunidad nada que pudiera traducir una impresión, siquiera fugaz. Silenciosamente fuimos espectadores de lo ocurrido. Un gran error había sido aquel en la recién iniciada carrera ministerial y [illegible] ver retratado en ese error al Ministro de Instrucción Pública que se había dado a la Provincia. Tal vez la justicia [illegible] fué demasiado benévola. En cualquier caso, preferimos no habernos apresurado.

El señor Ministro de Instrucción Pública no ha sido pues, como tal, el maestro que se suponía. Y el maestro, no ha sido tampoco el Ministro de Instrucción Pública que debió esperarse. Y ni el uno ni el otro, han sido —esto es lo más doloroso, en la oportunidad planteada, el ciudadano capaz de anticiparse, para beneficio de la provincia y de su gobierno, con un honroso renunciamiento, a los sucesos impostergables que se avecinan.

Si la generosidad y la comprensión guiaran en todas las oportunidades los actos públicos de los funcionarios, es indudable que desaparecerían en su iniciación todos los conflictos semejantes al que actualmente debe ventilar el señor Gobernador de la Provincia dentro de su gabinete. La renuncia del doctor Benjamín Ocampo debió ser imitada por sus colegas, no con el carácter de una declarada oposición al doctor Gómez Cello, sino con el digno y justo en este caso, de una simplicación de la comprometida tarea que debía presentársele desde entonces al Gobernador para reorganizar su gabinete.

Una crisis total produce menos inconvenientes que una crisis parcial. El Ministerio de Hacienda, hubiera sido ofrecido ya, sino mediara el inconveniente político de la falta de cohesión que naturalmente se produciría en un gabinete donde los tres señores Ministros tuvieran un distinto origen.

El señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, obligado por su palabra a imitar la actitud del doctor Benjamín Ocampo, no ha creído conveniente para su persona, abandonar el Ministerio. A su paladar, es más airosa su situación permaneciendo a cargo de su cartera y de la del colega defraudado, que retirándose espontáneamente para facilitar al señor gobernador la solución de la crisis presente y para salvar asimismo su prestigio del posible desmedro que su tenacidad pudiera acarrearle.

Mientras el señor Ministro no reaccione, mientras no acepte el rumor del ambiente o finja no oírlo, mientras su dignidad le permita continuar sintiéndose cómodo, es indudable que no habrá de poner a disposición del señor Gobernador de la Provincia la renuncia que éste, silenciosamente, desea y necesita.

Y mientras esto ocurra, y por contraste, la opinión pública encontrará que a medida que los días transcurren, el gesto del ex-Ministro de Hacienda cobra el mérito de las actitudes francas y leales de una vieja política que ya apenas se estila.

El Colegio de Abogados expresa en un extenso documento dirigido al gobernador de la Provincia su opinión sobre la organización y funcionamiento de nuestra Justicia

Contiene la comunicación interesantes y severas apreciaciones respecto a la mayoría de los juzgados

Al hacerse referencia al personal de empleados, se formula un cargo grave

En respuesta a la consulta del P. E. al Colegio de Abogados, esta institución ha enviado ayer la siguiente comunicación al señor Gobernador de la provincia:

Santa Fe, agosto 22 de 1928. — A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello. — S/D.

El directorio del Colegio de Abogados que me honro en presidir ha tomado en consideración la comunicación de V. E. fecha 18 del mes en curso, y, por unanimidad de votos, ha resuelto significar al señor gobernador, en respuesta a la comunicación predicha, que la consulta formulada por el P. E. en la nota que contesto viene a satisfacer un legítimo anhelo del foro santafecino, poniéndolo en condiciones de cooperar al afianzamiento de los prestigios de nuestra magistratura con la reparación de las fallas e irregularidades que puedan ser susceptibles de enmienda y que los hechos señalan de manera ostensible. Compenetrado plenamente de la finalidad que el P. E. persigue cuando solicita el parecer del Colegio de Abogados respecto de los extremos que consigna la comunicación de V. E., considera el directorio cuyo sentir interpreto que la iniciativa del P. E. es plausible y concreta la realización de ideales impuestos por las modernas tendencias en orden a la cooperación funcional de las entidades capacitadas par prestarla a los poderes públicos, traduciendo en hechos aspiraciones de descentralización administrativa que todos sentimos y tantas veces se han proclamado. Y sean cuales fueren las críticas que suscite el procedimiento forzoso será reconocer, valorándolo con lealtad e interpretándolo con recta intención, que no amengua, sino que enaltece, la investidura del Poder Ejecutivo que lo adopta, ni redundará en desmedro y desprestigio del Poder Judicial, sino que tiende a fortalecer sus energías, afirmando sus prestigios y afianzando su independencia. Porque la presunción de que los Ejecutivos están habilitados para resolver y decidir sobre los extremos que enuncia la comunicación de V. E., cede siempre a la realidad de la consulta previa, individual y subrepticia, que precede a los nombramientos y remociones de funcionarios de toda categoría. Referido el procedimiento al Poder Judicial, crea o prepara al estudio influyente y vigoriza la preponderancia del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial. Así se han concertado en ocasiones diversas, los dos factores que más trabaron la acción de nuestra magistratura, desconceptuándola: el estudio jurídico influyente y el Ejecutivo presionando sobre el Poder Judicial. A neutralizar los tiende la iniciativa del señor gobernador. Tal la significación y los alcances que le hemos atribuído.

Con este concepto, el Colegio de Abogados entiende cumplir un deber patriótico y realizar una función indeclinable, en salvaguardia de la propia magistratura y para bien de la colectividad, disponiéndose complacido a prestar la cooperación que V. E. recaba y trasmitiéndole, por mi intermedio, sus opiniones sobre los puntos contenidos en la respectiva comunicación.

Huelga, por sabido, expresar que nuestra justicia es deficiente. La inconducta, la ineptitud y la desidia de ciertos funcionarios han concitado sobre ellos críticas y repudios que, felizmente, no alcanzan a todos los magistrados, pero que atentan contra el propio Poder Judicial. Mas estos inconvenientes no se salvarán magnificando el mal con el escándalo, sino concentrándolo en sus focos de origen, para extirparlo radicalmente.

Si la función judicial no satisface plenamente, aparte del factor personal que traba su acción en el sentido indicado, causales de otro orden le impiden desenvolverse con la amplitud que fuera deseable.

La independencia del Poder Judicial no está suficientemente garantida. Pero no podrá estarlo sin la previa reforma constitucional que la consagre y asegure. Ni podrá estarlo sino cuando los emolumentos de los magistrados y del personal auxiliar les habiliten para llenar todas sus exigencias y desenvolverse con holgura económica; porque la exigüidad de los sueldos que actualmente devengan los magistrados y empleados judiciales no les permiten afrontar las exigencias que la vida impone y las necesidades que ella crea. Condición de esta independencia habrá de ser también la relativa inamovilidad de los jueces y la atribución, que debe conferirse al Poder Judicial, de nombrar, sin intervención del Ejecutivo, los secretarios y demás empleados auxiliares de la administración de justicia.

Aparte de los enunciados, los vicios e inconvenientes de que adolece el régimen de la justicia en lo que atañe a procedimientos, labor de los magistrados y concepto de las funciones" (punto segundo de la comunicación que contesto) requieren para ser subsanados, además de la reforma constitucional prometida por V. E., la revisión y reforma de las leyes procesales y de la ley orgánica de los tribunales. Cuando sea llegada la oportunidad de afrontar esas reformas, el Colegio de Abogados podrá prestar su colaboración eficiente, exponiendo su parecer y puntos de vista respecto de los extremos que la legislación deba comprender en lo que afecte al Poder Judicial. Entre tanto, se permite indicar, como recomendables, estas iniciativas:

a) relativa inamovilidad de los jueces; b) creación de uno o dos juzgados en lo civil y comercial, además de los existentes; c) creación de un tercer juzgado de instrucción y de juzgados comerciales; d) creación de un tercer juzgado de paz letrado y alcaldías; e) delimitación de las funciones del Ministerio Pupilar, especificando los que competen a los defensores de pobres e incapaces, asesores de menores y al Patronato de Liberados; f) facultad exclusiva, conferida al Superior Tribunal de Justicia, para la designación del personal dependiente del Poder Judicial; g) afianzamiento de la relación de dependencia que existe entre el Poder Judicial y el registro general.

Respecto a lo demás — iniciativas urgentes que podría adoptar el Poder Ejecutivo, punto 5o. de la nota de V. E. —, cabe señalar: 1°) la necesidad de habilitar un local apto para el funcionamiento de todas las dependencias del Poder Judicial, hoy dispersas algunas de ellas (juzgados del crimen, juzgados de paz letrados y Registro General); 2°) la de dotar al archivo general de local y de los [illegible] necesarios para que pueda [illegible] la guarda y conservación de los expedientes y documentos confiados a su custodia; 3°) la conveniencia de impedir que empleados del Registro General acepten representaciones de notarios o de particulares para la gestión de asuntos dentro del mismo registro; 4°) la necesidad de hacer que los funcionarios policiales y jueces de paz de campaña se abstengan de dar recomendaciones para la defensa de pretendidos o la gestión de asuntos en que intervengan directa o indirectamente.

Como la exposición de los motivos que abonan las soluciones propuestas daría a la presente una amplitud fuera de lugar, el directorio que presido ha resuelto que una comisión integrada por el presidente y secretario que suscriben y los doctores Juan B. Depetris y Elías F. Guastavino, delegados éstos del Colegio de Abogados de Santa Fe ante la Federación de los Colegios de Abogados de la República y que han intervenido en las deliberaciones del directorio, [illegible] verbalmente a V. E. las razones que ha tenido en cuenta para [illegible] las iniciativas enunciadas.

En el punto 1o. de la nota de V. E. se pregunta si "es o no necesario proceder, por razones de interés público, a la remoción del personal administrativo" de los tribunales de la circunscripción judicial. En contestación y por unanimidad de pareceres, el directorio que presido ha resuelto manifestar a V. E. que el personal administrativo de los tribunales de la 1a. circunscripción judicial comprendiendo en la denominación de "personal administrativo" a los secretarios del Superior Tribunal de Justicia y de todos los juzgados de la capital y a los demás empleados inferiores; el personal administrativo llena a satisfacción sus funciones; es bueno, en una palabra. Y por serlo, ninguna razón de interés público aconseja su remoción. Se dan excepciones respecto de algunos empleados que, por motivos diversos, deben ser removidos de sus puestos. El Colegio de Abogados está en condiciones de individualizar a esos empleados y no tendrá inconveniente en hacerlo si V. E. se lo solicita, como corresponde, caso de que haya de hacerse efectiva su remoción.

En cuanto a los "magistrados que están habilitados por su actuación, laboriosidad y antecedentes oficiales en condiciones de ser reelectos" (punto 5o. de la consulta), el directorio del Colegio de Abogados ha resuelto comunicar a V. E. que el parecer de la corporación que presido debe darse, pleno y categórico, en cada caso concreto y a medida que los magistrados respectivos cesen en sus mandatos; que con relación a los jueces y camaristas cuyo mandato termina dentro de breve plazo, la opinión del Colegio será transmitida a V. E. en tiempo oportuno, una vez llenadas las formalidades que impone el estatuto social y para que esa opinión trasunte "el criterio dominante en la mayoría de los miembros del Colegio de Abogados, según V. E. expresa en su comunicación".

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — (Fdo.) Gregorio Parera, presidente. — Emilio Soghizzi, secretario.

SUPERINTENDENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS



Por decreto de ayer, ha sido designado Superintendente de Compras y Suministros de la Provincia el señor Joaquín F. Laguía

EL PARO GENERAL DE AYER

Conforme a lo que habían resuelto los obreros por intermedio de sus asociaciones gremiales, cumplióse ayer el paro general decretado como acto de protesta por la ejecución de Sacco y Vanzetti, al cumplirse el primer aniversario del suceso de Boston.

Las actividades regulares de la ciudad se vieron casi por completo paralizadas. Sólo circularon los tranvías y los vehículos encargados de suministrar a la población los artículos de primera necesidad.

EN VIAS DE RECTIFICACION

La pasión política es mala consejera para los gobiernos cuando éstos tienen efectivamente el propósito de hacer buena administración y no sólo de favorecer a los correligionarios o a los que después del triunfo comicial quieren aparecer como tales.

En las primeras medidas de gobierno hay siempre el peligro de dejarse llevar los funcionarios por la sugestión que ellos mismos infundieron en los electores y de la que se impregnaron también en buena parte durante la campaña proselitista.

Por eso la prudencia aconseja proceder con cautela y con serenidad, a fin de no tener que andar luego haciendo rectificaciones.

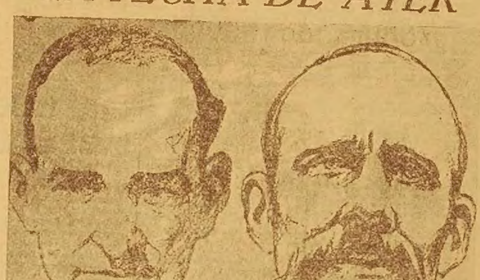
Apenas surgidas las actuales autoridades cordobesas se habló de la intervención a las comunas donde había triunfado una tendencia contraria a la por aquéllos sostenida. Dos de ellas fueron intervenidas de inmediato, pero como la lista era un poco larga se presentó un proyecto declarando caducas todas las municipalidades, para convocar a nuevas elecciones.

Este último proyecto encontró gran resistencia y fué entonces substituído por otro en que se declaraban intervenidas 37 municipalidades, el cual fué aprobado en una sola sesión por la Cámara de Diputados.

Pero el régimen municipal tiene mucha consistencia en Córdoba, por la tradición de los gobernantes y por la misma ley que es una de las más completas con que cuenta el país, de modo que el intento de los diputados provocó censuras en todas partes. A pesar de ello la Cámara de Senadores lo votó. Faltaba sólo la sanción del Ejecutivo.

Para estudiar la cuestión ha habido varios acuerdos de ministros y por fin parece que se ha convenido en el temperamento a seguirse. El proyecto será devuelto con algunas modificaciones, y como las cámaras no tendrán los dos tercios para insistir, las comunas no podrán ser intervenidas, al menos en la forma proyectada.

LA FECHA DE AYER



Santa Fe, y casi todos los centros del país suspendieron ayer sus tareas, total o parcialmente, permitiéndose con ello apreciar el grado de solidaridad que han alcanzado los trabajadores de la República.

Significó el paso de ayer el recuerdo rendido por los obreros a Sacco y Vanzetti, llevados un año ha a la silla eléctrica por la justicia norteamericana, inflexible ante el movimiento de la opinión con que todo el mundo civilizado quiso detener la ejecución de aquellos dos hombres cuya figura, como consecuencia misma del proceso y de las incidencias que se suscitaron ha llegado a agigantarse hasta convertirse en símbolo en las luchas que las diferencias sociales provocan en el campo del trabajo.

Quizá sea este el peor de los errores del terco temperamento de los jueces, quienes aplicando mecánicamente la ley y desoyendo el clamor generoso y humanitario que de todos los ámbitos convergía hacia ellos, no supieron valorar las consecuencias de su actitud.

Defensores de preconceptos como los de que la justicia debe ser sorda a cualquier clase de solicitaciones y de que las decisiones tomadas por los funcionarios representantes del poder público en su país no deben ceder ante ninguna consideración, los jueces yankees cumplieron hasta el final lo que ellos consideraban su deber, sin detenerse a pensar que por sobre este deber estaba la conciencia del mundo que solicitaba absolución.

Nunca un movimiento de esta naturaleza llegó a adquirir las proporciones del que se promoviera a raíz del proceso de estos dos hombres, cuya memoria por eso mismo, ha quedado grabada indeleblemente.

Si la justicia norteamericana hubiera procedido con habilidad política, quizá se hubiera detenido ante la opinión mundial, no dando motivo a que sobre el cadáver de dos hombres, que aparecen como víctimas de un mal sistema, se alienten enconadas luchas de clase.

Conferencia Gómez Cello-Antille

En la tarde de ayer sostuvieron una larga y cordial conferencia el señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello con el senador nacional por nuestra provincia doctor Armando G. Antille.

Después de la conferencia tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con este último, quien no negó la cordialidad de la entrevista, pero se mantuvo reservado respecto a lo que en ella se había conversado.

EL CONSEJO DE EDUCACION HA SOLICITADO FONDOS

En sus últimas visitas hecha a la casa de gobierno, el presidente del Consejo de Educación, Ing. González Zimmermann ha solicitado del ministro de Hacienda interino señor Herrera, la entrega de la partida que se necesita para terminar de pagar los sueldos por el mes de Julio a los maestros de toda la provincia.

Por falta de fondos el pago deberá suspenderse en la sección cuarta. En la tesorería del Consejo esperan que antes de finalizar el presente mes se habrán terminado de pagar todos los sueldos por Julio.

También ha pedido el Ing. González Zimmermann la entrega de una partida de pesos 300,000, destinada a la construcción de edificios escolares en poblaciones nuevas, donde existen importantes núcleos de niños en edad escolar.

EL SERVICIO DE OMNIBUS

Se ha apersonado a esta redacción el señor Manuel G. Giménez, copropietario de los ómnibus que hacen el servicio de la ciudad a Guadalupe, para quejarse de la competencia ruinosa que ha comenzado a hacerles la compañía de tranvías poniendo en circulación, con el mismo itinerario, varios vehículos similares a los suyos.

Expresa el señor Giménez que él y sus socios han hecho frente a una situación asaz precaria durante los últimos cuatro meses, y que en momento en que creían resarcirse con la llegada de la primavera, de las pérdidas sufridas se encuentran inesperadamente con una compañía poderosa que les condena a seguir trabajando en condiciones tan poco propicias.

Creemos nosotros que la Municipalidad debe tratar de que los modestos empresarios sean amparados en sus derechos e intereses, sin desamparar por ello los que legítimamente pudiera invocar la empresa competidora.

SECRETARIO DE LA CONTADURIA

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer el decreto por el cual se nombra Secretario de la Contaduría General de la Provincia al señor Enrique A. Cello.

Este cargo había quedado vacante por fallecimiento de don Luis Doldán.

———(o)———

TOMO POSESION DE SU CARGO EL NUEVO TESORERO

Ayer por la mañana, el Ministro de I. Pública, a cargo de la cartera de Hacienda, puso en posesión de su cargo al nuevo tesorero general de la Provincia, señor Enrique Rodríguez.

Asistieron al acto numerosas personas.

EL JUEGO DE LAS QUINIELAS

Desaparecidas las razones de orden financiero que motivaron la oficialización del juego de las quinielas, creemos llegado el momento de que la Intendencia Municipal, de acuerdo con las promesas del doctor Ignacio Costa, encare el problema de su abolición.

Las quinielas, unidas a otros juegos de azar, vienen produciendo en la población verdaderos estragos, con la agravante de que sus principales víctimas son los menores y la gente de trabajo.

Es urgente, pues, que el nuevo jefe de la comuna se decida a proceder en el sentido de proponer al Concejo Deliberante la inmediata derogación de la ordenanza que autoriza el juego en cuestión.

UNA AMENAZA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA

En la calle Corrientes entre 1o. de Mayo y 9 de Julio, existe una fábrica de fósforos, propiedad de una gran empresa que arruinó a una naciente industria local, adueñándose del establecimiento.

Las chimeneas de esta fábrica no tienen la altura necesaria, y de consiguiente llenan de humo y de otras emanaciones desagradables a una gran parte del barrio. Además, el establecimiento manipula explosivos y tiene en depósito grandes cantidades de los mismos, lo cual constituye una constante amenaza para la seguridad del vecindario aparte de contrariar las disposiciones legales sobre depósitos de materias explosivas e inflamables, que nunca pueden estar situados en un paraje céntrico como el que ocupa la fábrica en cuestión.

La Municipalidad debe tomar cartas en el asunto, obligando a la empresa propietaria a colocar su fábrica en las condiciones exigidas por las leyes y las ordenanzas vigentes, y ante todo a suspender la manipulación de explosivos y a trasladar su depósito a un sitio adecuado.

EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

De acuerdo con el decreto que diera a conocer oportunamente el P. Ejecutivo, el día 31 del corriente mes vence el último plazo acordado para el pago sin multa de los derechos de Contribución Directa por el corriente año.

En consecuencia recordamos a los interesados den cuanto antes cumplimiento a la ley, pues pasada esa fecha el cobro se efectuará con multa y por vía de apremio.

INGENIERO JULIO BELLO



Una imponente demostración de duelo provocó el sepelio de los restos del ingeniero Julio Bello, efectuado en la Capital Federal, en el cementerio de el Oeste.

Al acto concurrió el presidente electo de la república, doctor Hipólito Irigoyen, el vicepresidente de la nación, doctor Elpidio González y las autoridades del partido Radical y representaciones de círculos políticos, intelectuales, etc.

Antes de ser depositados los restos en el peristilo del cementerio hicieron uso de la palabra en representación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, de cuyo directorio fué presidente el ingeniero Bello, el señor Eugenio P. Nágera; por el radicalismo santafecino habló el diputado nacional Amancio González Zimmermann; en nombre de los amigos el doctor Tomás Arias y el señor J. Burgos.

Además hablaron representantes del sector personalista del Concejo Deliberante de la Capital Federal y otros.

En nuestra ciudad, ha repercutido hondamente el deplorado fallecimiento.

(Viene de la pág. 2)

miembros del mismo cuerpo entienden que hay que adoptar una política educacional, y el inspector general que habla, compartiendo igual pensamiento, será un animoso alentador de la faz doctrinaria y técnica de esa política educativa, mediante la propaganda y difusión primero y más tarde, cuando posible sea, la realización de esos nuevos ideales pedagógicos. Así alcanzaremos, y ojalá nuestra esperanza se vea algún día cumplida, muchas de las tantas aspiraciones que mueven ya concretos afanes hacia una nueva educación, más espiritual y menos pragmática que la tradicional, que desarrolle en el hombre sus calidades fundamentalmente humanas, es decir, sus poderes espirituales, antes que sus instrumentos de adaptación a un medio que le cierra la posibilidad de superarlo, elevarse sobre él y crear nuevos medios materiales y nuevos mundos culturales.

Entiende quien habla, como lo entienden también los señores inspectores, que a este cuerpo que desde hoy muy honrado presido, le corresponde en los tiempos actuales una función distinta de la de ayer. Ayer el inspector se acercaba a la escuela, al aula para ratificar o rectificar, y orientar en general la labor diaria de los directores y maestros escolares dentro de marcos y direcciones más o menos preestablecidas, convenidas y fijadas por leyes metodológicas de aparente consistencia. Se trataba de aplicar una didáctica de contenido definitivo e irrefutable. Mas, hoy cambia su función el inspector. Hay serias y fundadas quejas contra la escuela corriente y hay fundadas y serias ansiedades de una superación o una suplantación de aquélla. Todo muy concreto como deseo y como aspiración, aunque falta aún crear muchos de los medios e instrumentos que han de alcanzar su realización; y esa es una de las más grandes funciones del maestro actual. No debe ser en materia didáctica un convencido y decidido de una postura, un imitador sino un creador, un obrero de la nueva educación.

Por eso entiendo y entendemos todos que un cuerpo de inspectores debe orientar sus oídos a las nuevas voces y sus miradas sobre las nuevas realizaciones, sin temores a las inevitables resistencias que en nombre de una respetable tradición pedagógica, se oponen a la marcha progresiva de la educación en los nuevos tiempos. Pero debemos oír y ver con juiciosa estimación y con suficiente serenidad de espíritu para valorizar con acierto los éxitos y reconocer los fracasos, y de este modo llegar hasta el maestro que es el más grande de los contribuyentes en la obra de educar a la infancia y propulsar la cultura; llegar hasta él y auscultar le sus inquietudes espirituales cuando las siente, o despertalas, si es posible, cuando faltan.

Es que, la tarea del inspector frente al maestro no es igual, pero si semejante a la del maestro frente al niño. Son tareas finas, sutiles, de espíritu impregnado de delicadezas, y quien no lleva en su alma el rastro de esas condiciones es indigno de ocupar un puesto en la educación y de vivir en contacto directo con la infancia y la juventud.

Las tareas hondamente espirituales, como son las del maestro en su función de educar, y las del niño en la de educarse, no son posibles sino en un ambiente de razonable libertad. La autonomía del maestro en el aula, cuando es capaz de aprovecharla en beneficio de iniciativas y creaciones didácticas debe ser alentada por la inspección, del mismo modo que debe ser restringida cuando son precarias las capacidades del educador. Y la autonomía del niño en el ambiente de labor y trabajo que el maestro le debe crear constituye un postulado fundamental de la educación derivado, no de concepciones arbitrarias, sino de la propia naturaleza psicobiológica humana.

Estas y muchas otras razones que desarrollaremos en próximas oportunidades, me permiten ver en la inspección de enseñanza no sólo funciones de apariencia técnica y administrativa, sino funciones de un sentido hondamente espiritual frente al niño, frente al maestro y frente a la sociedad."

El inspector saliente, señor Debenz, agradeció por su parte las palabras del ingeniero Zimmermann y señor Mantovani, agregando que volvía a su anterior cargo de inspector seccional con la convicción de haber entregado todos sus entusiasmos e inteligencia en favor de la educación común, elogiando de paso al Sr. Mantovani, cuyas dotes de maestro inteligente y capaz, son bien reconocidas. Pidió al cuerpo de inspectores disculpa por los rozamientos que pudieron haberse suscitado durante su permanencia en la inspección general, agregando que todo había sido motivado por el excesivo celo que puso en el desempeño de sus funciones.

SOLICITADA

Santa Fe, agosto de 1928. — Señor Intendente municipal de la capital. — S/D.

Los que suscriben, vecinos del distrito Alto Verde, departamento La Capital, comerciantes, empleados y obreros, acogiéndose a las facultades que nos confiere nuestra carta magna, la Constitución de la provincia en el artículo 21, se presentan respetuosamente ante el Sr. Intendente municipal y solicitan la reposición en su puesto de partera de la estación sanitaria que existe en este distrito, a la Sra. Teresa L. de Pisano, por haberse hecho acreedora a este pedido, por la conducta observada durante los años que lleva prestando sus importantes e inmejorables servicios de su profesión, como asimismo su buena voluntad que ha demostrado en todos los casos que ha sido solicitada su presencia, por lo que se ha captado el cariño y el respeto de este vecindario, esperando ser atendido benévolamente nuestro pedido.

Saludamos al Sr. Intendente con nuestra más distinguida consideración. — Rodolfo Núñez, Antonio Díaz, Eugenio Colegi, Antonia Romeu, Fortunato Córdoba, Agustín Sabater, Zenón A. Berón, A. Lezulzamón, Domingo Terzo, Julia de Mendoza, Ignacio Monzón, Lola de Gamboa, María Esther Oliver, Lola P. de Almada, Justa Machindelli de Cornejo, María Luisa L. Orellano, Angela A. de Pereyra, Catalina A. de Bignon, Damián Sosa, Talavera Greco, Crisanta B. de Villanueva, Fortunato Herrera, Simón Rano, Gregorio Pereyra, Carlos Fiorzi, Luis Moreira, Carlos Pereyra, Carlos Alfaro, Marciano Silva, José Almada, Alejandro Carrizo, Félix Villalba, Jovino Aguilar, Carmelo Ojeda, Lorenzo Pérez, Sebeti S. de Pinea, Teodora B. de Bravo, Lola Urrutia, María Romero, Nazario Lobo, Dardo Esnarey, Luis Reyes, Mauricio Silva, Santo Román, Emeterio Orellano, Eugenio Martínez, Pedro P. López, Marcial García, (siguen las firmas).

2385 v. 24|8

UNA HUELGA QUE SE COMPLICA

LA DE ESTUDIANTES EN CORDOBA

Después de la elección del nuevo rector de la Universidad de Córdoba, y como consecuencia de la entrevista sostenida entre las autoridades de la Federación Universitaria y aquél, parecía que la huelga que tenía paralizada la vida de la más alta casa de estudios de la ciudad mediterránea tocaba a su fin.

Así debía inferirse de la opinión del nuevo rector, favorable a las reformas esenciales en el régimen universitario que los alumnos exigían; como también de las manifestaciones hechas públicas por los mismos estudiantes después de la entrevista.

Pero sometido el temperamento que debía seguirse a la decisión de los diversos centros de estudiantes, uno de los más importantes de éstos, el de Medicina, ha votado por la continuación de la huelga, lo que viene a complicar en gran proporción el conflicto y a prolongarlo quizá indefinidamente. Como que del centro citado surgió el movimiento reformista del año 1918, y este recuerdo hace que sus componentes se sientan actualmente intransigentes queriendo mantener la tradición que cimentaron sus antecesores.

No es difícil que la resolución del Centro de Medicina a que nos hemos referido, tenga como consecuencia inmediata la de dividir a los estudiantes, pues muchos de éstos, pertenecientes la mayoría a los otros centros, se muestran decididos a reanudar sus tareas de las aulas.

Hace ya más de dos meses que los estudiantes cordobeses no concurren a clase y la incidencia de que hemos dado cuenta no permite pronosticar para cuándo quedará terminada esta situación.

LA CONSTRUCCION DE MERCADOS

Con marcada actividad continúan realizándose las obras de construcción del mercado norte y ampliación del mercado central de esta capital.

La empresa Stamatti Hnos., encargada de ambas obras ha percibido ya de la comuna la suma de pesos 49.765.28, por los trabajos en el Mercado Norte y 57.764.28 pesos por el Mercado Central.

En la mañana de ayer la Dirección de Obras Públicas aprobó los certificados números 3 y 5 respectivamente, por las sumas de 20.460.37 pesos y 13.102.32 pesos.

SE NOMBRO SUB-CONTADOR DE LA PROVINCIA

Por decreto firmado ayer, el Poder Ejecutivo designó subcontador general de la Provincia al señor Domingo P. Capovila, con cargo de solicitar oportunamente a la Legislatura el acuerdo de práctica para proveer dicho cargo.

El señor Capovila tomará posesión inmediatamente de su nuevo puesto.

—(o)—

UN ABUSO DE CONFIANZA

Con fecha de ayer ha dejado de pertenecer a la redacción de EL ORDEN, el autor de un suelto aparecido en nuestra edición del día 22 con el título de "De la fauna social".

Ofrecemos con esto la única reparación posible a las personas que hubieran podido sentirse molestadas por el infeliz desacierto del autor de aquellas líneas, quien haciendo mal uso de la confianza en él depositada ha merecido su retiro de nuestra casa sin el atenuante de ninguna clase de explicaciones.

—(o)—

LOS PAGOS DEL EMPRESTITO

Contrariamente a lo que se había informado, el ministro interino de Hacienda señor Herrera no ha prestado ayer atención a los asuntos relacionados con el Directorio del Empréstito de 1922.

A pedido de numerosas personas que desde hace mas de una semana concurren invariablemente todos los días a la casa de gobierno, en procura de fondos, el señor Herrera informó ayer que hoy sin falta firmaría las órdenes para que fueran liquidados en el día algunos certificados adicionales por construcción de diversas obras en la provincia.

—(o)—

LOS REMATES DE "EL ORDEN"

Una casa en San Martín

Hoy a las 16 horas, en las Puertas del Juzgado de esta capital, a cargo del doctor Risso, el acreditado martillero señor Florentino A. Murúa, venderá en remate público una importante propiedad situada en el progresista pueblo San Martín de las Escobas bajo la ínfima base de 6.000 pesos.

Damos traslado a los interesados por si acaso les conviniera aprovechar esta oportunidad de hacerse propietario por tan pequeña suma, gracias a las ventajas que ofrecen las ventas judiciales.

NIÑOS QUE SE DECLARAN EN HUELGA

Nadie duda de la increíble inteligencia de los niños de hoy. Saben leer los periódicos y lo hacen a diario. Están bien informados, no solamente de los asuntos que les afectan directamente, sino de todo lo que pasa en el mundo.

Hoy se nota una tendencia general entre los niños a declararse en huelga contra el uso de medicinas amargas que, aunque beneficiosas, resultan nauseabundas. Esto es especialmente cierto del aceite de hígado de bacalao. Valioso como es y con todas las recomendaciones de los médicos a las madres para que se lo den a sus hijos, es difícil hacer que un niño lo tome en su forma usual.

Al fin la ciencia ha conseguido algo que le ganará en gratitud de las madres y los niños de este país.

Nos referimos a las Pastillas McCoy de Aceite de Hígado de Bacalao que contienen todas las partes esenciales del aceite de hígado de bacalao puro sin ninguno de sus inconvenientes. Estas pastillas están cubiertas de una capa de azúcar, son fáciles de tragar, y su precio es muy módico.

Son muy eficaces para los adultos, así como para los niños en casos de mala nutrición, anemia, debilidad, lasitud y decaimiento.

Pruébelas, pero esté seguro de insistir en las legítimas Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao y rehuse firmemente substitutos. (Se pronuncia Macoy).

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE SAN JUSTO

Un conflicto escolar en Ramayón

En el vecino pueblo de Ramayón ha surgido un conflicto escolar. Un conflicto de regular monta que proyecta algunas dificultades en el ambiente escolar del pequeño pueblo.

Dos directores en pugna, por causa de una desleal competencia.

El señor Víctor Maydana director del establecimiento escolar que funciona en la estancia "La Rosa" en la colonia Ramayón, fué designado igualmente, durante el gobierno anterior, no sabemos por cuáles merecimientos, director de la escuela que funciona en Ramayón pueblo.

Esta incompatibilidad, que en términos más claros es sencillamente una inmoralidad profesional, subsistió hasta hace poco, cuando las nuevas autoridades escolares convinieron corregir este y otros muchos desaciertos.



Cuadro del Club Atlético de Felicia

El señor Maydana logró quitar casi todo el alumnado de la escuela que abandonaba inscribiéndolos en la de su actual dirección.

Se estableció de este modo una competencia llevada a extremos.

Como este estado de cosas desacredita el buen concepto que merece cualquier establecimiento de la provincia, cabe suponer que antes de lamentar las consecuencias que puedan ocasionar, las autoridades correspondientes adoptarán las providencias que las circunstancias exigen.

Don Severo Leiva. —

A una avanzada edad y rodeado del respeto de los suyos y la estimación de todo el pueblo, dejó de existir el antiguo vecino don Severo Leiva, el 19 del actual.

Ligado por lazos de parentezco con las figuras del mismo apellido que actuaron en el escenario político de la provincia, años atrás, participó activamente en los movimientos armados del 93.

Al sepelio de sus restos realizado en el cementerio de la localidad, concurrieron las numerosas relaciones del extinto testimoniando el sentido pesar que ha causado la desaparición del antiguo poblador.

DE SAN JUSTO

FIESTA

Dió lugar a una interesante reunión el baile ofrecido el sábado por la noche por el Centro Recreativo "Juventud Unida", en honor de sus asociados, el cual se desarrolló con mucha animación.

El local de la Sociedad Italiana donde se realizó este acto, fué con tal motivo, escenario de una fiesta, en la que se hallaban reunidos, además de un numeroso número de damas y caballeros, el conjunto juvenil femenino de actuación en nuestros salones, entre las señoritas presentes notamos las de: Sánchez, Truchet, Belotti, Casanova, Tomasi, Pagliero, Nozari, Comerón, Montoblio, Estrada, Bozzi, Palma, Leiva, Macheo, Michea, Bottegoni, Cerato, Albizzati, Rodaro, Denarreche y muchas otras que lamentamos no recordar.

—(o)—

DE GARABATO

Fallecimiento.—

Víctima de una rápida enfermedad, falleció el domingo 19 del corriente el niño Alfredo Marinelli, hijo del vecino de ésta don Angel Marinelli, empleado del F. C. S. Fe.

La falta de médico y el servicio de trenes.—

La falta de asistencia médica en estos lugares apartados de los centros de población, es uno de los factores principales, y lo que viene a empeorar aún más la situación, es la falta de trenes los días domingo entre Vera y Barranqueras y ramales. Debieran de hacerse circular nuevamente los trenes los días domingos, como se hacía seis años atrás, entonces teniendo ese medio puede conducirse como a cualquier pueblo q' haya asistencia médica, caso contrario tendrá que sucumbir por falta como las anotadas. Sería conveniente que los poderes públicos obligaran al F. C. S. Fe a establecer nuevamente esos servicios los días domingos para que no quede esta importante zona apartada de las demás por el término de 24 horas semanales.

Paralización de los obrajes.—

Los obrajes encuéntranse paralizados desde hace más de seis meses, y no hay miras de que vuelvan a trabajar pronto y refiérome a los de La Forestal Ltda., pues sólo pequeños productores de leña de ésta y alrededores, están activísimos, no dando abasto a la demanda de sus productos por los innumerables pedidos, y también la falta de vagones que demoran en suministrar es otra de las causas que éstos se aglomeren.

Sequía.—

Persiste la sequía, los campos de pastoreo se encuentran en malas condiciones por la falta de agua que ya se hace sentir. Los sembrados de lino se encuentran en muy buenas condiciones. Se están preparando las tierras para la siembra del maíz, las que de no llover pronto tendrá que suspenderse debido a la falta de agua para su fácil germinación.

DE SANTA ROSA

Fiestas populares. —

Con motivo de las fiestas de Santa Rosa, durante los días 29 y 30 del corriente y 2 de Setiembre próximo se desarrollará en la localidad con interesante programa artístico, bailes y festejos populares.

Estas fiestas que han despertado gran interés tanto en ésta, como en la colonia y pueblos vecinos, son patrocinadas el día 30 por la C. D. del A. Santa Rosa y los demás días por el Club G. y Esgrima.

Carreras. —

Para el día 30 del corriente se llevarán a cabo importantes carreras de lonja, encontrándose algunas depositadas entre ellas una por pesos 200.

Foot-Ball. —

El Club A. Santa Rosa sostendrá el día 30 a las 13.30 horas, un interesante match con el Brown A. Club de Helvecia. En este encuentro se disputará una artística y valiosa copa donada por la C. de Fomento de la localidad.

Comunales. —

Para el día 29 con motivo de las fiestas patronales nos informa el señor Roberto Silva, Presidente de la C. de Fomento de ésta, se repartirán víveres a los pobres y juguetes a los niños.

Necrológicas. —

Hondo pesar ha causado en esta localidad el fallecimiento de la señora Rosa Carrel de Virgilio, madre de nuestro estimado convecino señor Raúl Virgilio, acaecido en la localidad de Helvecia el día 17 del corriente.

Escolares. —

Desde el día 14 del corriente se encuentra en ésta inspeccionando la E. Nacional No. 93, el inspector de Escuelas Nacionales señor Adolfo Goupillaut.

Huéspedes distinguidos. —

El 17 del corriente fueron huéspedes por breves horas del señor Roberto Silva el Jefe de Investigaciones de ésa señor C. Caraballo y los jóvenes Valente y Juan García Domenicone.

DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Santa Clara, 20. — La Escuela Fiscal, recibió hace pocos días la visita del Inspector Seccional, señor Sylvester, quien regresó a ésa, conforme con la labor desarrollada por el personal directivo y docente, encontrando espíritu de trabajo y deseo de mejoramiento en el personal.

Esta escuela, que hace tres años dirige la señora Zoila F. Vda. de Ferreira, con el beneplácito del pueblo, ha mejorado notablemente, habiendo llegado la inscripción de alumnos a más de trescientos.

—Ha sido recibido con mucho agrado en la localidad, el nombramiento de Juez de Paz recaído en la persona del señor Edmundo Francia quien pertenece a una familia honesta y de arraigo en este vecindario.

—Fué también designado comisario el señor Chalfredo Galetto.

—En los primeros días del mes entrante se efectuará el enlace de la señorita Lina Romagnoli con el caballero José Matoni, pareja que goza de amplias simpatías entre sus amistades.

—Es muy lamentado el fallecimiento en forma casi trágica, del niño Héctor Odasso, ocurrido en la mañana de ayer. El hogar de los esposos Tealdi-Odasso, con motivo de este doloroso suceso, se ve concurrido por sus numerosas amistades.

—Se llevó a cabo, con motivo de la celebración de las fiestas patronales, bailes en el salón de los señores Lorentani Hnos.

Entre la concurrenci apudimos notar la presencia de las siguientes señoras:

Zoila F. Vda. de Ferreira, Felisa de Edsberg; Blanca Ferreira de Obregón, de Srretera; Elvira Vaquera Pérez de Mansilla; de Yovaldi de Mana; Juana de Mazzoni; Margarita de Rivas; de Bruno; de Fumero; Francisca de Matoni; Ana de Beltrani; y las señoritas: Lucía, Dominga y Luisa Varrone, Julia Edsberg; Adela Chachi; Josefa y Amalia Francia; Teresa Bigani; Rosa Frutos; Elena, Aurora y Rosa Srretera; María y Margarita Sartori; Mariana y María Ferrero; María y Clara Yovaldi; Nélida Salvagioti; Margarita Alberto; Teresa Fortini; María Argentero; María y Anita Starioni; Anita y Mariana Merlo; Beatriz y Anita Pratto; Teresa Menino; Teresa y Amalia Fumero; Rosa y Clara Rassetto; Julia Drago; María Bautrino; Elena Ceci; Dominga Rivas; Victoria y Romilda Mana; María Bruno y muchas otras que escapan a la memoria del cronista.

Entre la concurrencia masculina pudimos notar a los siguientes caballeros: Señores Ernesto Fiñochetti; Lorenzo Vesoni; Pablo Edsberg; Gregorio Obregón, y jóvenes: Carlos Matoni; Francisco Varrone; Andrés Ghirardi, Carlito Menino, Justo Ahuel; Pablo y Guillermo Edsberg; Edmundo y Tito Francia; Pedro Fortina; Francisco Bruno; Miguel Mana; Nino Caparro; Miguel Drueta; Tito Srretera; Pedro Salvagiotti; Félix Pratto; Francisco y Dino Rivas; Lorenzo Bruno; Juan Nóbile; Andrés Vieti; Julio y Fernando Caligari; Carlito Avellaneda; Edelmiro Arias; José Filiputti; Cándido Fortina; Félix Berechiocio y muchos otros.

—(o)—

DE VILLA ANA

Hecho de sangre. —

General indignación ha causado el asesinato alevoso del ciudadano Francisco Ramírez por el menor Arturo Matta, llevado a cabo el día 18 del corriente. El asesino vigiló solapadamente a su víctima, y cuando menos lo esperaba Ramírez, le descerrajó un tiro en la cabeza cayendo exánime al suelo. Una vez caído, Matta disparóle otro tiro que le hirió en la base del cráneo.

No se conoce a fondo el móvil del crimen, pero se sabe a ciencia cierta que entre los dos protagonistas nunca ocurrió nada, ni se conocieron jamás. En otra oportunidad Ramírez hirió grave y cobardemente a Santiago Matta, tío del homicida, y se supone, fundadamente, que el sobrino haya hoy ejercido una venganza, por demás cobarde.

Raid ciclista. —

No podemos dejar de admirar y estimular a los jóvenes Atilio L. Longhi, Carlos Bistman y Fabio S. Longhi, quienes con un verdadero espíritu deportivo cubrieron la distancia "Villa Ana-Calchaquí" 280 kilómetros en bicicleta en el término de 22 horas de viaje consecutivo.

Que el ejemplo de estos muchachos aliente a los demás a demostrar que en nuestro Chaco, también hay argentinos que a la medida de sus fuerzas y de sus medios, demuestran la pujanza de nuestra raza.

El regreso también lo harán en la misma forma.

Felicitamos a los valientes muchachos.

Escolares. —

Ha sido designado auxiliar de esta escuela el M. N. N. señor Ramón A. Cajal en reemplazo de la señorita Dolores Ocampo que fué trasladada a Gancedo.

—(o)—

DE CALCHAQUI

Carne a 0.50 el kilo. —

Con el afán de continuar en su tren de enriquecerse cada día más a costa del sudor de la clase obrera los señores abastecedores han elevado el precio de la carne a 0.50 el kilo; el motivo que les induce a tomar esta resolución según dicen es la escasez de reses y así aumentando 10 centavos les será seguramente más fácil conseguirlas. Es verdaderamente vergonzoso en estos lugares donde abundan los animales tengamos que estar pagando un precio tan alto. Pero esto sucede solamente en este pueblo. Margarita, Five Lille, Crespo y otros pueblos vecinos, vale el kilo de carne 0.30 y 0.35, quizás no tropezarán con las mismas dificultades que en ésta, pero si la escasez de hacienda existe, debe ser general tanto aquí como en estos pueblos próximos.

Ahora la Comuna está llamada a intervenir a fin de abaratar el precio de este artículo de principal necesidad para la clase trabajadora que es la que se ve más perjudicada. Una iniciativa de ella daría su resultado; el caso merece la atención de esta autoridad.

Esperamos.

Sequía. —

En forma alarmante se hace sentir la sequía para los sembrados que ya empiezan a resentirse por la falta de agua.

—(o)—

DE SANTO TOME

Con fecha de ayer, se hizo cargo del Juzgado de Paz de esta localidad, el señor Juan Silverio Sarmiento, que fuera recientemente nombrado por el Ejecutivo.

Las condiciones personales del agraciado y las consideraciones que ha sabido granjearse entre el vecindario, han de ser a no dudar prendas seguras de una honesta y eficiente labor futura.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

SIGUE SIENDO DEFICIENTE EL SERVICIO DE CORREOS

Es ya condenable la actitud que está asumiendo el señor Jefe del Vo. Distrito de Correos, al no preocuparse en absoluto, de las necesidades de mejorar los servicios de las reparticiones de su dependencia, en todos los distritos de la provincia.

De todas partes, de todos los distritos de mayor o menor importancia, llegan diariamente quejas de sobra fundadas, contra la deficiencia del servicio de Correos.

El que no reclama empleados, solicita un local más apropiado u otras cosas por el estilo y todos, quien más, quien menos, hablan a las claras de las anomalías generales de esta repartición, que bajo todo punto de vista debería de ser una de las principales y mejor atendidas de las oficinas públicas, en cambio sucede todo lo contrario.

Esta repartición nacional, cuenta con infinidad de inspectores, sub-inspectores y demás empleados para la controlación del buen servicio, sin embargo, esos señores deben de pasarse estérilmente cobrando sus dietas, sin que ni tan siquiera en tren de paseo, se les vea salir a inspeccionar las oficinas.

Por lo menos, eso es lo que pasa en nuestra ciudad. Hace ya bastante tiempo que venimos reclamando porque se aumente el número de personal de ventanilla y siempre nos hallamos en la misma: nadie se preocupa de ello, ni nadie viene a comprobar las anomalías que denunciamos y si por casualidad vínose alguno, como sucedió vez pasada hace ya bastante tiempo, se vuelven llenándonos de promesas que bien se pueden comparar a las que hacen los políticos en tiempos de las campañas electorales, porque nunca se cumplen.

Aquí en la central de Correos de esta ciudad, son dos los empleados de ventanilla que deben de atender al público, que demás está decir los inconvenientes con que tropiezan para ello cuando se aglomera un público de treinta o cuarenta personas como sucede a la llegada de la correspondencia.

El público, no siempre es prudente y comprende las causas del por qué no se le atiende con rapidez y por lo mismo, con el primero que la emprende, es contra el empleado quien debe de soportar más de un improperio de esta naturaleza.

Nosotros, los que comprendemos porque a cada instante requerimos el servicio de esa repartición, tenemos de sobra oportunidad para comprobar los esfuerzos que estos empleados hacen por satisfacer al público y que a fe de sinceros, sólo se limitan a ello, porque son empleados viejos y meritorios, que de no ser así ya hubiéranse limitado su trabajo y dejar que el público proteste.

En cuanto a que el local es inadecuado, demás está comentario; es público y notorio que no reune las comodidades necesarias para una oficina de la categoría a que nos referimos y entiéndase, que no nos referimos a las comodidades para el público, que no tiene ninguna, sino para los mismos empleados que para extender los recibos de las piezas certificadas o expresas, deben de esperar que salga el otro empleado que está atendiendo ventanilla para recién poder trabajar.

Señor Jefe del Vo. Distrito de Correos, Vd. no sabe nada de todo esto, a Vd. seguramente no le interesa la buena marcha de las reparticiones a su cargo, Vd. hace caso omiso de las réplicas de la prensa, ni tampoco le interesan las de sobra bien fundadas protestas del comercio, por eso continúa haciendo derroche de pasividad ante los cargos que se le formulan y que tan mal precedente dejan sentado de su actitud como funcionario público; no es esa la forma en que debe obrar una persona que inviste un alto cargo como el que Vd. ocupa.

Si a Vd. se le ha designado, debe de ser porque se le creyó capacitado y tuvieron confianza en su buen y eficaz desempeño; por lo tanto obre en consecuencia para no dar lugar a que se censure a los que en Vd. depositaron su confianza.

Nuevamente señor Jefe del Vo. Distrito de Correos, quedamos a la espera de una reorganización en sus dependencias, que bastante falta hace.

—(o)—

CINE AVENIDA

La empresa de esta importante sala de espectáculos públicos, viene haciéndose acreedora a los mejores elogios de parte del público amante de la cinematografía, por lo que no escatima esfuerzos que estén a su alcance, para presentar películas que son un verdadero arte.

Hace pocos días nada más, se pasaron por la pantalla de esta elegante sala, los renombrados films "Miseria" y "El Gran Desfile", que obtuvieron un ruidoso éxito y ya anuncian para las secciones de familiar y noche de hoy, la notable producción "Maremoto", la gran película en que se transporta al espectador visionariamente hasta los mismos mares en que se desarrollan esas tragedias.

Dado el cartel de que viene precedido este film, no cabe duda que un numeroso como selecto público ha de acudir a esta sala, en las secciones de hoy, para ver desfilar por la pantalla a este grandioso film.

DEPORTIVAS

LOS ENCUENTROS DEL DOMINGO

Liga Regional de San Francisco v. Liga Rafaelina

Es excesivamente grande el interés que ha despertado entre los aficionados al noble deporte del foot-ball, el encuentro que deberán sostener en ésta ciudad, los equipos representativos de la Liga Regional de San Francisco y el de la Liga Rafaelina de Foot-Ball, por la disputa de la Copa "Bertello".

Hoy, más que ayer, es grande, como decimos más arriba, el interés que ha despertado éste encuentro, dado que en él se podrá apreciar el poderío del team rafaelino que hasta el presente no se ha tenido oportunidad de ver actuar y también, por que, amás de ser por la disputa de un hermoso trofeo, éste puede considerarse un match revancha, del que se sostuviera en aquella localidad del Domingo próximo pasado, en que perdieran los nuestros por tres goals a uno.

Es por todo ello, que con verdadera ansiedad se espera esta brega, que en todo momento ha de resultar lucida, por el juego movido y equilibrado.

Demás está decir que los rafaelinos se sienten muy optimistas y desde ya descuentan el triunfo y en honor a la verdad, así probablemente sucederá, si comparamos el equipo que el domingo pasado perdiera y el que los representará en este próximo encuentro, entre los cuales habrá una marcada diferencia, ya que en él entrarán nuestros mejores hombres, dado que es el único compromiso contraído y no hay porqué formar teams.

Es cierto también, que ya no podremos contar entre los delanteros rafaelinos a Eduardo Tello, quien se ha ausentado ayer a Córdoba, ni a Gerardo Rivas, que también seguramente será excluído, por la nacionalidad; pero en cambio, ya podrán actuar jugadores como Alfredo Castelnovo y Andrés Solari, que el domingo próximo pasado no lo hicieran por hallarse lesionados.

Aún más, los componentes del C. U. de la Liga Rafaelina, en los dos encuentros sostenidos anteriormente, han podido aquilatar el juego de sus hombres y hoy tienen ya suficiente conocimiento de la capacidad de cada uno de ellos, como para integrar un once homogéneo y de positivo valer.

Excentos de pasionismo y por el juego individual de cada hombre que hemos podido apreciar, nuestro juicio, el team rafaelino debería de integrarse con los siguientes jugadores: Gabriel Paoloni; Lorenzo Panero (Sunchales) y Rosario Guzman; Antonio Villiani, Héctor Pérez, Andrés Solari; Alberto Castelnovo; Leo Cosettini; Noé (Lehman) Emilio Dipámbola y Federico Tello.

Seguramente a de causar extrañeza, en que en el team que formamos a nuestra idea, incluyamos al jugador Noé de la vecina localidad de Lehmann; pero, a pesar de que mayormente no se le haya visto actuar, es necesario reconocer que en Rafaela, no hay un sólo hombre que pueda llenar, ni tan siquiera medianamente este puesto y en cambio, se tienen muy buenas referencias de Noé y creemos sería lo más acertado el que se le incluyera, aunque sea como prueba, ya que indefectiblemente deberemos de recurrir a los pueblos circunvecinos para procurarnos un eje delantero.

De los demás hombres que indicamos para integrar este team, creemos que no hay motivos como para ponerlos en duda, a excepción de Paoloni, que en este caso suplantaría a Chiappini, al cual lo hemos incluído, basándonos en los mismos datos que nos han proporcionado los delegados de la Liga, quienes han manifestado que Paoloni en San Francisco hizo un gran partido y en cambio Chiappini en Esperanza, sin dejar de estar bien, le fué marcado un tanto debido a su indecisión, y sobre esto debemos de considerar que la defensa que fué a San Francisco, estaba compuesta por hombres que no están precisamente a la altura de los que fueron a Esperanza, ni tampoco Esperanza cuenta con una delantera tesonera como San Francisco.

Esta es nuestra idea y el C. U. de la Liga Rafaelina, dirá si nos asiste razón.

Los encuentros de divisiones inferiores

Al igual que el anterior domingo, para el próximo han sido suspendidos los encuentros de primera e intermedia división, ya que deberá actuar el Combinado de la Liga.

De los encuentros de divisiones inferiores a realizarse por la mañana y por la disputa del Campeonato Oficial, el que mayor interés ha logrado despertar, es el que sostendrán las terceras divisiones de 9 de Julio y Atlético, en el field de los primeros nombrados.

En este encuentro se decidirá el campeonato de esta división, ya que es el último encuentro de la segunda rueda y que como se sabe, Atlético lleva un punto de ventaja sobre 9 de Julio, por lo que, cualquiera que fuere el resultado final, se sabrá cual se adjudica el título de "Campeón de Terceras Divisiones de la temporada 1928".

LOS DEMAS ENCUENTROS

Segundas

Unión T. V. R. versus Las Colonias.

9 de Julio versus Argentino Quilmes.

Atlético versus Independiente.

Terceras

Independiente versus Las Colonias.

Los que figuran en primer término son los locales debiendo iniciarse los encuentros a las 8 horas los de terceras y a las 10 horas los de segundas.

No sólo es necesario saber mandar sino también saber cómo se manda

Así como nuestra pluma se halla dispuesta al elogio, siempre que nuestras autoridades se hagan acreedoras a ello, también es una obligación moral nuestra, que tenemos contraída con el público dada la misión que encarnamos, el de censurarles sus actos cuando no están de acuerdo con la modalidad, y hoy es un día de ellos, en que nos vemos en la necesidad de hacerlo.

La nuestra, no será censura, sino simplemente prevención.

No nos hallamos ajenos a la conducta que nuestro flamante Intendente Municipal, señor Jesús González tiene pensado observar durante su período administrativo y por lo mismo, sabemos que la mejor de las voluntades lo guiará en sus obras y todo lo hará en pro del bien público; pero, es a ello mismo, a lo que nos vamos a referir.

Hoy, sus subalternos, por supuesto bajo la autoridad superior, han encarado de lleno la organización del tráfico, para su mejor desenvolvimiento en nuestra ciudad y lo aplaudimos. Nosotros mismos, desde estas mismas columnas, hemos batallado largo tiempo para que ello se haga efectivo por tratarse de algo muy necesario, puesto que muchos son los abusos que hay que cortar; pero, todo requiere su tiempo y ello es lo que nuestras autoridades deberían haber pensado.

De la pésima organización del tráfico, durante el anterior período municipal, huelgan comentarios, es ya demasiado sabido que nadie guardaba compostura al respecto; pero, conociendo todos esos antecedentes, ¿no les parece señores concejales, que debían tenerse ciertas consideraciones para con los propietarios de automóviles?

Es a ello a lo que nos queremos referir.

Hemos sido testigos de varios procedimientos y los cuales, a fe de sinceros muy buenos han sido, porque se ajustan en un todo a las ordenanzas municipales, pero, como decimos más arriba, ello hubiera estado muy bien si el Poder Ejecutivo hubiera lanzado edictos a título de prevención, dando a conocer las nuevas disposiciones municipales.

Por eso es que reclamamos de que así no más, porque sí, no se debió haber procedido con tanta rigidez.

La casi totalidad de los vianderos de Rafaela, son personas reconocidas, entonces, ¿por qué se había de proceder tan enérgicamente, sin contemplaciones de ninguna especie?

¿No le parece, señor Intendente, que es chocante para cualquier persona que fuese, el verse detenido en la vía pública y sin más ni más, conducido a la Central?

¿No le parece que es una medida exagerada? ¿No cree que haya otros medios más caballerescos, para hacer respetar sus ordenanzas?

Sí, señor Intendente, los hay y no por ello el pueblo dejará de reconocer que Vd. está dispuesto a hacer verdadera justicia.

Vd. podrá alegar en su favor, que es la única forma en que se puede obrar para hacer cumplir sus ordenanzas, que son leyes; sí, es cierto, hay muchas personas que ya habituados a las contravenciones, pretenden continuar en la misma forma, pese al cambio de administración u otros lo hacen basados en la influencia, que en mayor o menor escala, todos tienen hoy día en el ambiente político; pero, ni aún para ellos opinamos, debiéramos de tomar medidas enérgicas, primero debería estar la prevención y luego, sí, entonces, en caso de reincidencia, castigarlos severamente.

Que modifique sus procedimientos, es lo que esperamos, señor Intendente.

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida Hermanos

A continuación damos los precios pagados en el remate feria efectuado por estos martilleros, el día 20 del corriente en esta ciudad.

Entraron 295 cabezas.

Se vendieron 252 íd.

Novillos mestizos especiales a pesos 0.26 el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a pesos 0.24 el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a pesos 0.255 el kilo vivo.

Vacas mestizas gordas a pesos 0.23 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.26 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.23 el kilo vivo.

Mercado firme.

REMATE JUDICIAL

— POR —

PABLO CHRISTENSEN

Escritorio calle San Martín 2461 — Santa Fe — U. T. 3376 (Al lado del Banco de la Nación)

EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE

del corriente año y en las puertas del Tribunal remataré: Una propiedad, situada en la ciudad de Rafaela y ocho concesiones en la Colonia Aurelia Dpto. Castellanos

Por informes véanse los edictos publicados en el Boletín Oficial y diario La Provincia o en la oficina del Rematador en la calle San Martín 2461 (al lado del Banco de la Nación Arg.)

Pablo Christensen

2634 v. 10|9|28

AL INTERVENIR EN UN DESORDEN FUE AGREDIDO Y GOLPEADO UN CABO DE POL.

ESTE SE DEFENDIO CON SU BARITON Y LOGRO REDUCIR Y DETENER A DOS DE LOS DESACATADOS

En el local de la Sociedad de obreros panaderos, sito en calle 4 de Enero y la Junta, donde se celebraba una reunión siendo las 17.30 horas, a fin de resolver si en el día de ayer debía plegarse el gremio al paro general en ocasión del primer aniversario de la ejecución de Sacco y Vanzetti, se produjo una acalorada discusión que degeneró en un tumulto.

Entre los más exaltados figuraban Eloy Pereyra, argentino, de 32 años, panadero, domiciliado en calle Moreno al Oeste, Germán Belmonte, argentino, de 27 años, domiciliado en calle Santiago de Chile 2760 y Francisco Luna.

Como los ánimos estaban caldeados y el incidente amenazaba tomar un cariz sangriento, pues Pereyra había empuñado un cortaplumas de grandes dimensiones plantándose en actitud desafiante, el ciudadano Pedro Salnetti, domiciliado en calle General López 2728 que fué testigo de la escena, dió cuenta al cabo Facundo Aguilera, de facción en las inmediaciones, presentándose éste de inmediato en el local mencionado.

El cabo Aguilera comprobó la veracidad de lo denunciado por Salnetti, y procedió a dar orden de detención a Pereyra. En circunstancias que el policía iba a registrarlo para quitarle las armas, si tenía, Pereyra se negó al registro y Belmonte se puso de su parte. Intentó por segunda vez el cabo registrarlo y entonces Pereyra de un manotón le arrancó las insignias del uniforme.

Mientras esto sucedía otros compañeros del desordenado acorralaron al cabo y descargaron sobre él varios puñetazos por la espalda, ante cuya agresión el cabo empuñó su baritón y descargó golpe tras golpe dispersando a sus atacantes de los cuales logró detener sólo a Pereyra y Belmonte dándose a la fuga los demás. Con la cooperación del agente Víctor Sosa los dos detenidos fueron conducidos a la comisaría 2a.

La detención de Francisco Luna y varios otros fué recomendada a varias seccionales, habiendo sido detenido Luna por la 6a. y remitido a la 2a. donde se encuentran todos lo comunicados, incluso el cabo Aguilera, debiendo ser puestos todos a disposición del juez de instrucción una vez terminado el correspondiente sumario que se instruye con conocimiento de dicho magistrado.

A RAIZ DE UN DESORDEN QUE SE PROMOVIO EN UN BAILE SE COMETIO UN ODIOSO HOMICIDIO

El matador, que era ajeno a la reunión, penetró al baile y con sus arrestos de prepotencia dió origen al sangriento suceso

EL FISCAL Dr. DIFIORI HA SOLICITADO PENA DE 15 AÑOS DE PRISION PARA EL HOMICIDA

El Fiscal Dr. Difiori ha producido acusación en el proceso por homicidio en la persona de Feliciano González que se sigue contra Martín Amarilla, hecho ocurrido el 25 de Mayo del año en curso en estación Florida, distrito Tartagal del departamento Vera.

Del documento suscrito, que es un estudio detenido del caso, hemos tomado los siguientes detalles.

EL HECHO

En la tarde del día indicado se celebraba un baile festejando la fecha patria en la casa de bailes de propiedad de Silvano Laiiana, siendo de la concurrencia Vicente Nardelli, Eleodoro Galarza, Atanasio Maciel, Servilliano Fernández, Alfonso Villanueva, Juan Maciel, Liborio Galarza y otros.

Entre varios asistentes que se hallaban ebrios se promovió una discusión, interviniendo Nardelli y Eleodoro Galarza para apaciguar los ánimos, lográndolo casi.

Mientras estos dos convencían a los revoltosos penetró al salón armado de cuchillo y rebenque Martín Amarilla y en actitud manifiestamente agresiva se plantó cerca de la entrada y desde allí se dirigió a la concurrencia preguntando provocativo qué era lo que ocurría.

Acto continuo se dirigió a uno de los presentes, Feliciano González y le tiró un golpe con el rebenque, provocando así inmotivadamente un incidente que iba a tener graves consecuencias.

González al ser agredido vióse en la necesidad de defenderse y desenfundó una cuchilla tirándole a Amarilla una puñalada que hirió a éste levemente en el costado derecho. Simultáneamente Amarilla le pegó a González un talerazo en la cabeza y al mismo tiempo le infirió una profunda puñalada que le causó la muerte.

LO QUE DECLARO AMARILLA

En sus declaraciones el procesado manifiesta que pasando a caballo por la casa de bailes oyó una violenta discusión, alcanzando a distinguir la voz de su patrón Nardelli que gritaba "¡párense muchachos, sujétense!" y suponiendo que allí ocurría algo grave bajó del caballo y penetró al salón dispuesto a defender a su patrón si era necesario.

Al hallarse en el interior de la casa de baile — dice Amarilla — se acercó a un grupo frente al cual se encontraba Nardelli tratando de calmar a los desordenados, preguntando qué era lo que allí pasaba, siendo en esas circunstancias atropellado por uno de los del grupo quien le tiró una puñalada hiriéndolo, y que al sentirse herido, aplicó a su agresor casi simultáneamente un rebencazo y una puñalada. El herido cayó al suelo y recien entonces — dice Amarilla — reconoció a aquél, que era Feliciano González.

AMARILLA NO DICE LA VERDAD

La confesión de Amarilla no está corroborada por los testigos presenciales, en cuyas declaraciones, según opina el Fiscal, no hay uniformidad observándose mucha imprecisión, sea por la poca observación de los testigos o por efecto de la oscuridad que reinaba en el momento de ocurrir el hecho. Nardelli, por ejemplo, ante la policía declaró que González atacó a Amarilla cuando éste pretendió interponer en la discusión de los desordenados, y ante el Juez de Instrucción rectificó algunas circunstancias sobre el desarrollo del hecho, dejando aclarado que no vió que Amarilla atacara a González, cosa que bien puede ser dadas las circunstancias del momento.

En lo que están contestes todos los testigos es en declarar que el procesado entró con una actitud evidentemente agresiva, de matón, gritando al hablar para preguntar lo qué allí pasaba, y no obstante haberle asegurado varios que nada de importancia ocurría, Amarilla se empecinó en inquirir las causas del desórden, siempre usando un tono violento, en cuya actitud tuvo orígen sin duda alguna el sangriento suceso.

LA OPINION DEL ACUSADO PUBLICO

El Dr. Difiori examinando las declaraciones de los testigos Maciel, Fernández, Villanueva y Galarza Liborio, opina que de ellos se desprende sin esfuerzo que el procesado fué quien provocó inmotivadamente el suceso y que la agresión partió de Amarilla hacia la víctima que, si bien hizo uso de su cuchillo fué naturalmente para defenderse del ataque de que lo hacía objeto el procesado, defensa ineficaz por cuanto Amarilla le dió muerte inmediatamente.

Encuentra el Fiscal que es indiscutible por evidente la responsabilidad criminal del procesado, por cuanto ninguna razón tenía éste no sólo para inmiscuirse en un desorden al cual era completamente ajeno, el que por otra parte, ya estaba casi terminado mediante la intervención de Nardelli el dueño de casa, sino también porque en ningún caso podría justificarse una intervención como la que pretendió tomar en forma agresiva desde un principio y por vías de hecho.

En consecuencia el Dr. Difiori encuadra el caso sub júdice en el Art. 79 del Código Penal y pide se condene a Martín Amarilla como autor del delito de homicidio simple a la pena de 15 años de prisión, accesorias del Art. 12 de dicho Código, con costas.



El homicida Martín Amarilla, para quie nel Fiscal pide 15 años de prisión

APLASTADO POR UNA PILA DE POSTES MURIO ANOCHE UN „LINGHERA„

LA VICTIMA SE HALLABA SOBRE UN VAGON CON POSTES DE QUEBRACHO Y AL HACERSE UNA MANIOBRA CON EL VAGON ESTOS SE DESMORONARON Y APLASTARON AL LINGHERA

Anoche como a las 23 horas en la plaza de maniobras de Santa Fe Cambios del F. C. S. F. (Kilómetro 2) un desconocido, evidentemente un "linghera" pereció aplastado por una pila de postes de quebracho en las circunstancias siguientes:

El "linghera", que aun no ha sido identificado, se encontraba al parecer durmiendo en un vagón cargado con postes, cuyo vehículo fué sacado entre un corte formado por varios vagones más, fué sacado para efectuar una maniobra. Debido sin duda a un golpe brusco varios postes se desmoronaron y cayeron sobre el infortunado desconocido.

Un cambista descubrió a la víctima y dió aviso al jefe de estación y se avisó a la comisaría de Kilómetro 2. Pero cuando llegó la autoridad y luego una ambulancia de la Asistencia Pública, el infeliz ya había dejado de existir a consecuencia de las graves heridas externas e internas que había recibido.

El cadáver fué conducido a la comisaría de Kilómetro 2, donde se ha dado principio al correspondiente sumario.

DETENIDO EN AVERIGUACION DE UN HURTO

En la comisaría 6a. denunció José Rodríguez González, domiciliado en calle Belgrano 3253, que desde el mes de Junio ppdo. había sido víctima de robos reiterados de herramientas y útiles de albañilería que guardaba en un edificio en construcción sito en Boulevard Zavalla 481 viejo, agregando que por ciertos informes que le fueron suministrados sospecha que el autor de esos hurtos es un tal Enrique Blanche.

En virtud de tal denuncia ha sido detenido el sospechoso, y se instruye el correspondiente sumario, de lo que se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

SE SUICIDO UNA MENOR EN ALEJANDRA

Amores desgraciados

Una racha de suicidios está manteniendo la crónica de los sucesos policiales de la campaña.

En el transcurso del presente mes no menos de diez hechos de esa naturaleza ha registrado la nota roja, unos consumados otros que se frustraron por circunstancias agenas a sus autores.

Un nuevo caso fatal se agrega hoy a la trágica serie.

Anteanoche en Alejandra, localidad del departamento San Javier la menor Clementina Marcelina González se dió muerte en forma bárbara destrozándose el cráneo de un tiro de escopeta.

El origen de este triste episodio, a estar a versiones circulantes, habría sido un amor desgraciado que llenó la vida de la infeliz muchacha que, al verse frente a una amarga desilución no tuvo el valor necesario para afrontarla y en un arranque de desesperación, se eliminó en la forma expresada.

La autoridad policial practicó las constataciones necesarias, habiendo la Jefatura de San Javier puesto el hecho en conocimiento del Juez de nstrucción en turno.

EN ESPERANZA Y MATILDE FUERON ROBADOS DOS VECINOS

Los ladrones se llevaron ropas, dinero y alhajas por un total apreciable

La Jefatura de Policía de Esperanza ha puesto en conocimiento del Juez de Instrucción en turno dos robos de que han sido víctimas Hermenegildo Buttini, vecino de dicha ciudad, y Carlos Cozziola, de Matilde.

Al primero, mientras se encontraba durmiendo le sustrajeron de su habitación ropas, dinero y otros efectos por un valor de $ 300.

A Cozziola en las mismas circunstancias lo hicieron víctima de un robo consistente en un traje, un pantalón, una escopeta, tres cadenas de oro para reloj, dos de ellas grandes y una chica, una pulsera para niña, un anillo de oro para señora, un reloj de bolsillo, 1 sombrero, una máquina para cortar cabello, una polvera de vidrio, una navaja y cuarenta pesos en efectivo.

Las diligencias practicadas para individualizar a los autores de estos robos y para el secuestro de lo robado no han dado ningún resultado.

PONIENDO EN MARCHA EL MOTOR DE UN AUTO SE DISLOCO UNA MUÑECA

Bartolomé Jofré, argentino, de 30 años, en circunstancias que ponía en marcha el motor de un auto sirviéndose de la manija, ésta se le escapó de la mano y le pegó un fuerte golpe en la muñeca dislocándola. El accidente ocurrió en el taller de la Dirección de Vialidad sito en calles Francia y Entre Ríos.

Jofré fué curado en la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio, calle 4 de Enero 1051.

Hizo las constataciones del caso un empleado de la comisaría 4a.

RATEROS DETENIDOS EN SA NCRISTOBAL

La Jefatura de Policía de San Cristóbal ha comunicado ayer al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota que se encuentran detenidos los sujetos Rubén Almonacid y Juan López, acusados de hurto de ropas y otros efectos a Antonio Lluel, Manuel Sosa y Francisco Carosslo, hechos ocurridos en las localidades de La Rubia y Villa Trinidad, días pasados.

Los autores de estos hurtos fueron detenidos en San Cristóbal a raíz de las averiguaciones practicadas por la policía departamental.

SOBRE UN TREN EN MARCHA PELEARON DOS PASAJEROS

Anteayer sobre un tren de pasajeros del F. C. C. A. que corría entre las estaciones Sastre y San Jorge, se desarrolló un hecho de sangre del que fueron protagonistas los pasajeros del mismo Luis Giano y Jesús Joaquín Martínez.

A raíz de una incidencia que se suscitó por cuestiones del momento ambos se fueron a las manos. En el curso de la pelea Martínez desenfundó un revólver e hizo un disparo sobre Giano hiriendo a éste de bastante gravedad.

El autor del hecho fué detenido en el acto por el personal que iba a cargo del tren y entregado a las autoridades policiales de San Jorge, donde se instruye el correspondiente sumario.

El herido fué bajado en San Jorge e internado en el hospital.

¡PANCHO, COMPRATE UN RANCHO!

Desde hace tiempo Francisco Montesano, de 23 años, cochero, vive su soltería en una pieza que alquila a Amelia Reynoso, domiciliada en calle Moreno 239 oeste.

La historia no dice si el hombre anda pisando torcido, si se atrasa en el pago o si doña Amelia "le ha cachado bronca" al decir del interesado. El caso es que Montesano ha sido notificado por su locataria para que cuanto más pronto mejor, le desocupe el cuarto, pretextando que tiene que desinfectarlo y apartar la hacienda orejana.

Pancho, que le ha tomado ley al "bulín" se pega a él como saguaypé y ni con guinche desaloja, con gran disgusto de ña Amelia que tiene sus proyectos y a quien la permanencia de Montesano le resulta como un pisotón en un callo en una siesta de verano.

Pancho, por su parte, parece resuelto a ganar la partida y la trabaja de prepotencia. Así, unas veces compra un kilo de maní y se pone a comerlo en el patio, tirando las cáscaras al mismo. Naturalmente, queda un promontorio y para llegar al fondo hay que hacer un rodeo de diez metros. Sale ña Amelia de su habitación, tropieza con la montaña de cáscaras y ¡claro!, exclama: ¡Ca... cahuetes han estado comiendo aquí!

Ahora Panchito ha descubierto otro jueguito para fastidiar a la dueña de casa: las va de artillero. A lo menos así denunció la Reynoso en la comisaría 4a., donde llegó hipando y expuso que su condenado, hallándose en su pieza hizo un disparo de revólver al aire con intención de julepearla cosa que, aquí para inter nos, no ha de conseguir Montesano ni aunque escupa balas todo el día o se convierta en el Judas que queman los "Negros Santafecinos" todos los años después de Cardaval.

Pancho, sabedor de la denuncia, anduvo alzado del cuarto unas horas, pero a la noche siguiente a eso de las 22, cuando regresó con intenciones de poner los huesos horizontales, se encontró con un botón que lo prendió y lo llevó a la comisaría.

Una vez allí se explicó:

—¿Doña Melia ha dicho eso? ¡Qué grupo, san dié! ¿Sabe cómo fué la cosa? Mire: yo estaba haciéndole la tualete a mi balero...

—¿Usted juega al balero?

—No es eso; el balero es el escupebalas, bufoso como decimos los académicos o revólver como le llaman vulgarmente. Y resulta que...

—¿Y para qué lo limpiaba?

—Y...: en estos tiempos saccovanzetianos nadie sabe donde se va a levantar la liebre... Y resulta que se me enredó un dedo en el gatillo y sistá, salió un tiro nomás. La doña ha creído a lo mejor que la quería dijuntear... pero no señor: soy joven para perderme tan fiero. En cuanto al cuarto, en cuantito se inaugure el hotel de siete pisos lo desocupo. ¡ Ya estoy seco de hacerle gambetas a las cucarachas.

EN UN ACCIDENTE RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD UN MENOR

Iba en bicicleta y se hacía remolcar por un tranvía, cayóse y pegó contra un estribo del coche

Anteayer a las 12 horas los oficiales de policía Arturo Villarreal y Juan Marín condujeron en un automóvil a la Asistencia Pública al menor Casimiro Agüero, de 13 años domiciliado en Villa María Selva, quien se hallaba sin conocimiento y presentaba una herida de carácter grave en la cabeza.

Una vez curado de primera intención la víctima fué conducida al hospital de Caridad quedando internado en el pabellón 6 cama 8.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía y practicadas las averiguaciones del caso se constató lo siguiente:

El menor Agüero se dirigía a su domicilio montado en una bicicleta y en cierto lugar se prendió de un coche de tranvía que se dirigía a Guadalupe, haciendo un buen trecho de camino así remolcado. Al llegar al llamado "puente negro" de kilómetro 2, no se sabe en qué circunstancias Agüero fué despedido de la bicicleta cayendo hacia el lado del tranvía que circulaba a buena marcha y al caer pegó con la cabeza en un estribo trasero, según manifestó una maestra de apellido Villalón que viajaba en el tranvía.

El tranvía no se detuvo y momentos después el menor accidentado fué encontrado tendido en el suelo por el vecino José Viñal quien al llegar en el auto Villarreal y Marín les impuso de lo ocurrido, conduciendo éstos al menor a la Asistencia Pública, llevando también la bicicleta que más tarde fué entregada a un hermano de Agüero.

Por la comisaría de kilómetro 2 se practican las averiguaciones pertinentes y se instruye sumario a fin de esclarecer totalmente las causas del accidente.

EL PERRO QUE MUERDE

Siendo las 19 horas, transitaba por calle 9 de Julio el menor Gerardo Ramón Marras, de 8 años, domiciliado en el número 1124 de dicha calle, fué mordido por un perro propiedad de Manuel Piot y que salió del domicilio de éste sito en la misma calle número 1169. El menor resultó con una herida en el brazo derecho la que le fué curada en la Asistencia Pública donde a tal efecto se presentó momentos después.

—:— A la comisaría 8a. compareció Moisés Romaruni, domiciliado en Avenida Freyre 1854, acompañando a su hija Rosa de 11 años, manifestando que en circunstancias que ésta transitaba por calles Corrientes y Avenida Freyre fué mordida en la pierna izquierda por un perro cuya dueña es Simona Salazar, domiciliada en las calles citadas.

—:— Carlos Bellecchio, domiciliado en calles Buenos Aires y San Luis frente a su casa fué mordido en la pantorrilla izquierda por un perro propiedad de Luis Perazá que se domicilia en calle Buenos Aires 2322. Denunció el hecho en la comisaría 1a.